



Escuela de Postgrado

Programa Título de Profesional
Especialista en
Urología Pediátrica



FORMULARIO CREACIÓN PROGRAMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE ESPECIALISTA

1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

1.1 Nombre del programa

Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica.

1.2 Jornada o modalidad en la que se dicta el programa

Diurna 44 horas semanales.

1.3 Facultad o Instituto que lo imparte

Facultad de Medicina.

1.4 Otras instituciones en convenio / explicitar tipo de convenio

- Unidad de Urología, Servicio de Cirugía Infantil, Hospital Exequiel González Cortés, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Sur, Facultad de Medicina, Universidad de Chile
- Unidad de Urología, Servicio de Cirugía Infantil, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Oriente, Facultad de Medicina, Universidad de Chile
- Servicio de Urología, Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Departamento de Urología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Servicio de Urología, Hospital del Salvador, Departamento de Urología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

1.5 Nombre y datos de contacto del profesor coordinador del programa

Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, Campus Sur. Hospital Exequiel González Cortés.

Prof. Dr. Ricardo Zubieta Acuña.

Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, Campus Oriente. Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

Prof. Dr. Francisco Ossandón Correa.

2.- PROPOSITOS DEL PROGRAMA

2.1 Fundamentos que justifican la creación del programa:

Contextualizar la discusión que da origen a la creación del programa, evaluando las necesidades que cubre y aportes que entregara a la disciplina y al desarrollo del postítulo de las unidades que participan. Integrar en la presentación el análisis de la oferta de programas similares en el área.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

En la actualidad no existe en Chile un programa de formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, por lo que no hay aún un reconocimiento formal de la especialidad equivalente al que gozan otras especialidades de la Medicina.

Las prestaciones profesionales del área son realizadas principalmente por cirujanos pediátricos, con diferentes grados de perfeccionamiento, lo que no suele contemplar una preparación urológica cabal; también son realizadas por algunos urólogos generales de adultos, con escasa formación en pediatría y/o cirugía pediátrica. Como consecuencia de la falta de un proceso formativo uniforme y sistemático, la calidad de la atención urológica pediátrica que se ofrece en los diferentes centros hospitalarios es muy variable y no siempre óptima.

Para enfrentar parcialmente la no existencia de programas de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, existe en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, desde el año 1999, el "Curso de Especialización de Postítulo" en Urología Pediátrica bajo las disposiciones del **DU N°002334/1999**, conducente a un Certificado de Aprobación, emitido por el Rector de la Universidad y registrado en la Oficina de Títulos y Grados como Curso oficial de "Urología Pediátrica" de la Escuela de Postgrado.

Este curso ha permitido un cierto grado de perfeccionamiento a los cirujanos pediátricos en esta área de la Medicina, desarrollando esta disciplina en las unidades académicas que lideran la iniciativa de creación de este Programa de formación, en base a los contenidos, actividades académicas clínicas y quirúrgicas que han formado parte de este curso y que serán parte de este programa.

Una vez formalizado el inicio de este programa de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, la Escuela de Postgrado no dictará más el curso de especialización de postítulo en Urología Pediátrica, de manera que las cohortes ingresadas terminarán el curso y no se producirán nuevos ingresos.

Por otra parte, cabe destacar que el manejo de los problemas urológicos pediátricos, que abarcan desde el periodo antenatal hasta la adolescencia, requiere del desarrollo de competencias y del empleo de técnicas depuradas y apropiadas para cada edad, en un niño en desarrollo, lo que distingue claramente esta práctica de la urología de adultos. Ello está refrendado a nivel mundial, en que esta especialidad se ejerce exclusivamente por especialistas en Urología Pediátrica.

Al mismo tiempo, el diagnóstico y la intervención precoz en pacientes pediátricos con problemas crónicos, ha hecho cada vez más necesario incorporar técnicas y procedimientos considerados hasta ahora propios del adulto y estrechar los vínculos de trabajo con los especialistas correspondientes en beneficio de los pacientes.

Del mismo modo, puesto que el más perfecto de los programas sistemáticos de formación especializada no puede prever los cambios que se originan en el progreso del conocimiento biomédico y en las demandas por cuidados de la salud, resulta imprescindible contar con un plan de estudios que estimule la continuidad de su propia formación, actualización, perfeccionamiento y progreso, desarrollando las competencias adecuadas para ello.

2.2 Objetivos / Competencias del programa y perfil de egreso esperado

Describir explícitamente los objetivos de formación del programa y su relación con el perfil de egreso esperado. Comentar, en lo que resulte pertinente, la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje (por contenidos, por competencias, etc.)

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito entregar las bases conceptuales y ofrecer las oportunidades de enseñanza-aprendizaje clínicas necesarias para una formación de postítulo de profesional especialista de la más alta calidad en Urología Pediátrica. Además, tiene como finalidad que los profesionales adquieran las competencias que les permitan contribuir de la manera más eficiente al progreso científico y técnico de la Urología Pediátrica, proseguir su propia formación, colaborar en la formación de otros profesionales en este campo, con autonomía, espíritu crítico, disposición de servicio y actitud ética.

PERFIL DE EGRESO:

Los titulados del Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile son profesionales con sólidos conocimientos y competencias para realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en el campo de la Urología Pediátrica. Son capaces de otorgar una atención integral, compasiva y de excelencia considerando el contexto sociocultural y la familia del paciente. Poseen las competencias comunicacionales para realizar tareas de educación, fomento y prevención de patologías urológicas del niño y del adolescente. Su espíritu científico les permite realizar investigación clínica y en conjunto con su capacidad docente, podrán extender su formación profesional y aportar al desarrollo de la especialidad. Son capaces de demostrar compromiso social para llevar a cabo sus responsabilidades profesionales adhiriendo a los principios éticos, legales y de sensibilidad frente a diversos escenarios y pacientes.

a) COMPETENCIAS GENERALES

Al término del programa el profesional entrenado por este programa será capaz de:

- Manejar con eficiencia las patologías urológicas de los niños, desde el período perinatal hasta la adolescencia, aceptando al paciente y su familia en sus dimensiones antropológicas, ubicándolo en el centro de su quehacer profesional.
- Liderar el equipo responsable de resolver integralmente los aspectos relativos a la protección, fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de las afecciones urológicas perinatales, de la infancia, de la niñez y de la adolescencia.
- Integrarse activamente a las funciones docentes y participar en calidad de experto en actividades públicas y privadas relativas a la Urología Pediátrica.
- Participar en investigación clínica aplicando el método científico, contribuyendo a su propio perfeccionamiento, así como al de la especialidad.
- Reforzar actitudes de comunicación, discreción y respeto en la relación médico paciente, reconociendo sus propias limitaciones en el desempeño de las funciones médicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Al término del programa el profesional será capaz de:

A. Dominar el diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías urológicas pediátricas, en sus distintos niveles de complejidad, incluyendo:

1. Diagnóstico prenatal. Conocimiento de la fisiología y fisiopatología del feto, exámenes diagnósticos en la esfera urológica, flujo grama de estudio y observación. Tratamientos *in útero* disponibles y su indicación según eficacia y resultados. Conceptos de daño renal *in útero* (Hidronefrosis y displasia renal).
2. Manejo post natal del paciente con malformaciones urológicas, métodos de diagnóstico post natales, opciones de tratamiento. Especial énfasis en la fisiopatología y el manejo de la obstrucción urinaria y de la insuficiencia renal de causa urológica.
3. Malformaciones de genitales externos y de pared abdominal en la esfera urológica en ambos sexos, su diagnóstico, origen embriológico, fisiopatología, estudio y manejo terapéutico.
4. Manejo de la patología del polo caudal asociada a malformaciones urológicas, con especial énfasis en la malformación cloacal y la extrofia cloacal.
5. Manejo del daño adquirido por malformaciones en vía urinaria, que repercute a nivel renal: estudio, diagnóstico y tratamiento del reflujo vesicoureteral, vejiga neurogénica etc.
6. Patología tumoral del riñón, vía urinaria y genitales: Diagnóstico, estudio y manejo quirúrgico.
7. Patología de urgencia: Conceptos de trauma de riñón, vía urinaria y genitales, con su diagnóstico, estudio y manejo quirúrgico; conceptos de escroto agudo: diagnóstico diferencial, estudio y manejo quirúrgico.
8. Infecciones en riñón y vía urinaria: Conceptos de diagnóstico, fisiopatología, microbiología, manejo médico y quirúrgico cuando es necesario.
9. Derivaciones urinarias: conceptos, alternativas e indicaciones.
10. Litiasis urinaria: enfermedades metabólicas y urinarias como causa de litiasis; diagnóstico, alternativas de tratamiento y su ejecución.
11. Disfunciones vesicales: fisiopatología, alternativas diagnósticas y de tratamiento.
12. Trastornos del desarrollo sexual: conceptos generales, psicosociales, diagnóstico, manejo en equipo multidisciplinario, incluidas técnicas quirúrgicas.
13. Endourología: diagnóstico y tratamiento en diferentes patologías.
14. Malformaciones uroginecológicas congénitas: diagnóstico, estudio y tratamiento.
15. Trasplante e insuficiencia renal: Indicaciones, conceptos generales del manejo médico, manejo quirúrgico en preparación de vía urinaria e implante de riñón. Manejo de complicaciones.
16. Conceptos y manejo de pacientes de urología general de adultos, que tengan implicancias en el desarrollo de la especialidad pediátrica y conceptos de cirugía pediátrica general que tengan incidencia en tratamiento quirúrgico de la especialidad.

B. Desarrollar habilidades de comunicación a través de la colaboración con la docencia y participación en equipos multidisciplinarios especializados en el manejo de la patología urológica pediátrica.

C. Realizar investigación clínica aplicada a la Urología Pediátrica.

2.3 Consistencia con el proyecto institucional (misión y PDI)

Discutir:

Relación y consistencia del programa propuesto con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Chile.

Forma en que el programa cautela el prestigio y principios de la Universidad de Chile.

Relación del programa con otras unidades académicas asociadas al tema, dentro o fuera de la Facultad o Instituto patrocinante, incluyendo académicos u organizaciones externas a la Universidad.

La misión de la Universidad de Chile es la generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento, a través de las funciones de docencia, investigación y creación en todos los dominios de la cultura, procurando ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

Dentro del compromiso de la Universidad de Chile con el país destaca la formación de profesionales de excelencia con sentido ético, cívico y de solidaridad social, que constituyan una masa crítica amplia y diversa capaz de analizar y contribuir a resolver problemas que enfrenta la sociedad chilena.

El Programa de formación de especialistas en Urología Pediátrica se inserta en esta misión y asume la tarea de formar especialistas para Chile en un área de la Medicina en creciente desarrollo, entregando al país profesionales altamente capacitados para abordar problemas de salud de la población de niños y adolescentes.

Se hace parte así del compromiso de formar profesionales de la salud de gran capacidad, con sólida formación ética, espíritu de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad para contribuir a elevar la calidad de vida de la población y mejorar el conocimiento científico en esta disciplina a nivel país.

El Programa de formación de especialistas en Urología Pediátrica cautela los principios conceptualizados en el documento "Misión, Visión y Perfil Profesional" de la Facultad de Medicina, referido a la ampliación de campo de la especialización médica. Estos principios plantean la incorporación de programas de formación en especialidades derivadas o subespecialidades, agregando nuevos programas de especialización de acuerdo con las necesidades emergentes en el país.

En este contexto, el Programa de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica se inserta a nivel nacional como una especialidad derivada pediátrica ya reconocida internacionalmente, encargada de formar profesionales que asuman el cuidado de pacientes con enfermedades de alto costo, potencialmente invalidantes, con importante impacto en la salud de los niños a nivel nacional.

Este programa se integra formal y académicamente al Modelo Institucional de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, como uno más de sus Programas de Título de Profesional Especialista, reflejando el espíritu de la misión de la Facultad de Medicina, con adecuación oportuna a los referentes internacionales de excelencia y a las necesidades del país.

De acuerdo al plan de desarrollo institucional (PDI), se incorporan como propios los siguientes objetivos:

1. Asegurar la excelencia en la formación a nivel nacional, conforme a las exigencias de calidad en el concierto internacional.

2. Fortalecer la actividad científica e incrementar la integración del conocimiento a nivel nacional e internacional, realizando actividades de docencia e investigación en la disciplina.

El grupo de especialistas que constituirá el cuerpo docente de este programa participa en la generación de conocimiento en esta especialidad, es reconocido a nivel nacional e internacional, reúne experiencia y trayectoria en investigación, lo que permitirá el desarrollo de este objetivo.

3. Fortalecer la vinculación con el medio y el diálogo con la sociedad, siendo reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo.

El grupo de especialistas que constituirá el cuerpo docente de este programa ha participado en la generación de guías clínicas y políticas públicas. La formación de profesionales en esta especialidad permitirá mantener esta permanente vinculación con el medio.

4. Disponer del mejor capital humano.

La Universidad de Chile es reconocida como la Universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional. El programa dispone de especialistas de la más alta calidad, que han provisto las bases para el desarrollo de la especialidad a nivel país. Congregarlos en un cuerpo académico sólido que forme a nuevos especialistas permitirá el traspaso transgeneracional del conocimiento y permitirá sustentar este programa en el tiempo.

5. Perfeccionar nuestra gestión universitaria.

La Universidad de Chile es una institución integrada y transversal, provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

Se ha diseñado un Programa ajustándose a los requerimientos institucionales, con un modelo de gestión y supervisión asentado en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina, apegado a normativa y con estándares de calidad que permiten asegurar la autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas las actividades.

Así, este Programa se proyecta como un referente a nivel nacional en la formación de especialistas en Urología Pediátrica, de alto nivel, con sólida formación ética, espíritu de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad para asumir el cuidado de la salud de la población, contribuyendo al cumplimiento del compromiso de la principal universidad estatal y pública con el país.

2.4 Impacto en el Medio:

Discutir:

Relación del programa con los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país.

Relación del programa con otras ofertas similares o equivalentes nacionales o internacionales

Relación del Programa con los procesos sociales, culturales, educacionales y productivos del país:

Las enfermedades urológicas infantiles se presentan en etapas de crecimiento y desarrollo, afectando a sistemas en maduración, lo que las hace sustancialmente diferentes a las formas de expresión clínica del adulto. El hecho de que se trate de un niño en crecimiento desde el útero a la adolescencia, hace que las conductas diagnósticas y terapéuticas se adapten a esta realidad, asegurando que sean oportunas, mantengan el crecimiento y desarrollo (a pesar de las intervenciones terapéuticas) e intenten prevenir o aminorar la discapacidad y la progresión a la insuficiencia renal, evitando situaciones de rescate de alto costo económico y social.

La interacción continua con otras especialidades como la Urología de Adultos permite elaborar procesos de transición según las recomendaciones de distintas organizaciones científicas nacionales e internacionales. Basado en lo anterior y considerando el impacto en salud de la intervención médica especializada, la formación del especialista en Urología Pediátrica pretende la aplicación de terapia precoz y oportuna para reducir el impacto negativo y las secuelas, además del manejo oportuno de complicaciones, considerando permanentemente la situación de vulnerabilidad en la calidad de vida individual, familiar y del entorno que presentan muchos de los niños con estas patologías

Para enfocar el tema de los pacientes con patología crónica y su entorno social y familiar, se estimulará la relación del programa con fundaciones relacionadas con las patologías que abarca tales como: *Fundación Mater, Fundaciones de apoyo a pacientes oncológicos, Teletón etc.*

Relación del programa con otras ofertas similares o equivalentes nacionales o internacionales

Este Programa es exclusivo en nuestro país. Dentro de América Latina, existe un programa de formación en Urología Pediátrica Argentina, existiendo además programas similares en Estados Unidos y Europa.

Como ya ha sido señalado, a nivel nacional existe solamente el Curso de formación de postítulo en Urología Pediátrica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, creado en el año 1999, el que dejará de existir una vez que se cree formalmente el Programa de título de profesional especialista propuesto.

El Programa de la Universidad de Chile tiene el sello formativo de la principal universidad estatal y pública del país, que promueve el pensamiento crítico, vocación social y visión país, formando profesionales de la salud de gran capacidad, con sólida formación ética, espíritu de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad; especialistas que son conscientes de su responsabilidad en aportar a resolver problemas que enfrenta la sociedad chilena.

El programa proporciona el conocimiento profundo y actualizado en las enfermedades urológicas pediátricas, integrado a las disciplinas relacionadas con ella, como nefrología, pediatría, imagenología y anatomía, en pos de asegurar una formación sólida, integral y especializada exclusivamente en Urología Pediátrica.

2.5 Modelo de gestión

Discutir:

Impacto del programa en la docencia de pregrado que se imparten en la Facultad o Unidades Académicas involucradas. ¿Claustros académicos compartidos, uso de espacios físicos?, etc. Formas de financiamiento y criterios de inversión o distribución de los excedentes.

CENTROS FORMADORES Y RECURSOS:

Unidades académicas base, donde se desarrolla el programa: son las Unidades de Urología de los Servicios de Cirugía Infantil de dos de los hospitales pediátricos de referencia a nivel nacional: los Hospitales Exequiel González Cortés y Dr. Luis Calvo Mackenna, en los cuales se sitúan los Departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil de los Campus Sur y Oriente respectivamente. Estos hospitales están vinculados mediante convenio docente asistencial explícito con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. En ambas Unidades académicas base recae la responsabilidad docente primaria, en cuanto a la ejecución del programa. Ambas cumplen con los requisitos establecidos por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina y cuentan con la acreditación hospitalaria de la autoridad legalmente competente.

En estas unidades se practica, cultiva y desarrolla desde hace años esta disciplina, en modalidad de Curso de Especialización de Postítulo en Urología Pediátrica, anteriormente mencionado.

Ambas unidades cuentan con un número adecuado de académicos y profesionales, especialistas de la disciplina, que se han desempeñado de manera autónoma en el amplio espectro de las materias que constituyen su quehacer; disponen además de infraestructura, instalaciones, organización y volumen de pacientes suficiente para la enseñanza de la disciplina. A su vez se relacionan formalmente con las unidades asociadas y colaboradoras o con los servicios de apoyo necesarios para cumplir con sus funciones.

Unidades asociadas: son las unidades académicas vinculadas a los Servicios de Urología del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y del Hospital del Salvador. Sus académicos pertenecen al Departamento de Urología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Tanto el Hospital Clínico de la Universidad de Chile como el Hospital del Salvador cumplen con los requisitos establecidos por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina y cuentan con la acreditación hospitalaria correspondiente. El Hospital del Salvador está vinculado mediante convenio docente asistencial con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Recursos docentes y oportunidades de aprendizaje:

Los académicos comprometidos con el programa se han desempeñado como docentes del Curso de Especialización de Postítulo en Urología Pediátrica, comparten el interés por mejorar la calidad de la atención en los pacientes con patología Urológica Pediátrica, a través de la formación de nuevos especialistas, capaces a su vez de avanzar en el conocimiento de esta área de la medicina.

Las oportunidades de enseñanza - aprendizaje existen actualmente y garantizan el cumplimiento de los objetivos del programa, el énfasis en entregar una visión integral de la especialidad, lo que se asegura a través de las rotaciones por diferentes centros. Los docentes cuentan con el apoyo y comunicación entre los centros que colaboran y que aseguran el cumplimiento de las metas, sea en los temas señalados y en otros que puedan identificarse en el futuro.

Recursos de equipamiento e instalaciones:

Los equipos instrumentales y/o técnicos disponibles corresponden a los de tecnología más avanzada de las unidades clínicas participantes y del país, asegurando el estudio del paciente urológico desde el periodo antenatal hasta la adolescencia.

Cada médico llevará un registro diario de los pacientes atendidos, con identificación y diagnóstico y procedimientos quirúrgicos efectuados. Este control de experiencias de aprendizaje denominado bitácora, favorecerá el auto aprendizaje y permitirá la vigilancia de la experiencia adquirida y la detección de falencias en la formación, de manera de corregirlas oportunamente.

Formas de financiamiento y criterios de inversión o distribución de los excedentes:

El financiamiento y los aranceles se establecen de acuerdo con el reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Las alternativas de financiamiento se encuentran en el documento "Financiamiento de Programas de Título de Especialista" de la Escuela de Postgrado. Como otras especialidades derivadas de la Facultad de Medicina, Urología Pediátrica se pondrá a disposición del Ministerio de Salud para financiamiento ministerial como especialidad en falencia.

Para el programa de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, los Departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil Oriente y Sur, serán responsables de la administración de los recursos necesarios para el funcionamiento del programa.

Distribución de los excedentes:

El arancel de cada estudiante de los programas de Especialidades Médicas se ingresa al Fondo General de la Facultad de Medicina. El 10% de este Fondo se divide por el número total de estudiantes y se entrega anualmente al Departamento correspondiente, en forma proporcional al número de estudiantes de cada centro formador.

2.6 Estrategias de autoevaluación y aseguramiento de la calidad

Discutir de qué forma se velará que el programa esté cumpliendo con sus objetivos y entregando las competencias y el perfil de titulación ofrecido

Se cautelará el cumplimiento de los objetivos y logro de competencias de acuerdo con el perfil de egreso ofrecido, mediante:

Realización de evaluaciones periódicas de acuerdo con las Normas de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Aplicación de instrumentos de evaluación de competencias quirúrgicas, aprobado por el Consejo de Escuela de Postgrado, periodo académico 2017.

Evaluación por parte de los residentes de las asignaturas, rotaciones y cursos al término de cada actividad.

Calificación de la docencia por parte de los residentes, mediante Formulario de Evaluación de Desempeño Docente.

Análisis de evaluaciones al interior del Comité, con posterior retroalimentación a docentes y encargados de rotaciones y/o cursos, a fin de proponer las modificaciones y mejoras pertinentes.

Realización de reuniones periódicas del Comité del Programa cada 1 a 2 meses, de marzo a diciembre, para analizar y evaluar el funcionamiento del programa y el desarrollo del mismo a nivel de residentes.

Autoevaluación anual por parte de los docentes del Programa de acuerdo al Formulario de Autoevaluación para docentes.

Incorporación del egresado al registro de egresados para seguimiento y contacto, para promover difusión y participación en actividades de actualización y formación continua e incentivar su incorporación y participación activa en las Sociedades Científicas: Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica y Sociedad Chilena de Urología en calidad de rama de Urología Pediátrica de ambas sociedades.

3. SISTEMA DE ADMISIÓN: perfil de ingreso y selección de alumnos

3.1 Requisitos de postulación

REQUISITOS

1. Título de Médico-Cirujano otorgado por alguna Universidad chilena, reconocida por el Estado; o título equivalente otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente del Estado.

2. Título de especialista en Cirugía Pediátrica o Urología (adultos) otorgado por una universidad chilena, reconocida por el estado, o certificación por CONACEM o certificación equivalente del título otorgado por una universidad extranjera.
3. Admisión al programa por selección de antecedentes en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de su Escuela de Postgrado.
4. Estar inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. Mayor información en: Superintendencia de Salud
5. Estar inmunizado contra Hepatitis B (esquema completo certificado). Documento a presentar al adscribir cupo y matricularse.
6. No haber sido eliminado de Programas de Título de Especialista durante los 5 años previos a la fecha de cierre de los concursos.
7. Certificado de vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil.

3.2 Selección de alumnos

Incluir en la presentación la importancia asignada a los estudios previos, exigencias en investigación o experiencia profesional. Escala de valoración de méritos, aplicación de exámenes y criterios de selección. Definir número de vacantes que tendrá el programa y su justificación.

El proceso de selección al programa se realiza de acuerdo con los criterios objetivos de idoneidad previamente establecidos, comunicados por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en las bases de concurso público, en base a ponderaciones establecidas en el Reglamento de Concurso y Selección de los Programas de Especialistas.

El proceso de selección considera:

a) **Evaluación cuantitativa de antecedentes curriculares**, con asignación de puntaje a cada antecedente de acuerdo con los Criterios de Selección de Especialidades Derivadas (Calificaciones de Pregrado, postítulo, grados académicos, diplomas, cursos, congresos, publicaciones, antecedentes laborales en el sector público).

b) **Evaluación cualitativa por entrevista personal con el Comité de la especialidad**. La entrevista se evalúa en categorías discretas (A,B,C,D) con ponderaciones desde 1,3 a 0,85 sobre el puntaje basal (cuantitativo). La entrevista incluye las siguientes preguntas: Motivación para ingresar al programa al que postula, incluyendo antecedentes de su interés; capacidad de estudio y formación independiente continua; interés por el servicio público; posibilidades de aplicar su formación en el programa en un servicio público; compatibilidad de los intereses / capacidades con las características de la especialidad o programa particular al que postula.

Los estudiantes son seleccionados por la Escuela de Postgrado de acuerdo con la puntuación resultante de la evaluación de antecedentes y entrevista por el Comité Académico, en estricto orden de prelación, de acuerdo con reglamento de la Escuela de Postgrado.

Número de vacantes

Dos cupos anuales, iniciando uno su programa de formación en el Hospital Exequiel González Cortés, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Sur y uno en el Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Oriente. Al momento de cursar la asignatura de Urología Pediátrica II los residentes pudieran electiva y coordinadamente rotar indistintamente y por tiempos variables por cualquiera de las dos unidades base.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

4.1 Descripción del plan de estudios

En total, el plan de estudios consta de **4320** horas, equivalentes a **144** créditos, de acuerdo al sistema de créditos transferibles (SCT).

Se desarrolla en Jornada diurna, 44 horas semanales, de lunes a viernes. Horario: 8:00 a 16:30 hrs (+ visita fin de semana por medio). Sin turnos de Urgencia ni Residencia.

El plan de estudios se desarrolla en forma continua en 2 ciclos: uno diferenciado y otro común.

El ciclo diferenciado se realiza en 20 semanas dentro del primer año del programa correspondiendo a la Asignatura denominada Homologación de competencias para Urología Pediátrica. Durante ese periodo los residentes que poseen el título de especialistas en Cirugía pediátrica realizan su formación en Urología general y aquellos que poseen el título de especialistas en Urología efectúan realizan su formación en Cirugía pediátrica.

El ciclo común se desarrolla a lo largo de los 2 años en 78 semanas en base a las asignaturas restantes:

- Urología Pediátrica I
- Imagenología
- Anatomía de la vía urinaria
- Urología Pediátrica II
- Urología Pediátrica III
- Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria
- Urología Pediátrica IV
- Investigación en Urología Pediátrica
- Electivo

Las asignaturas están constituidas en su mayoría por estadías o rotaciones en los distintos servicios clínicos de los hospitales donde se realizan las actividades de práctica clínica y quirúrgica que permiten adquirir las competencias necesarias para desempeñarse como especialista en Urología Pediátrica. Lo que incluye: práctica bajo tutoría en policlínicos de Urología Pediátrica; visitas a pacientes hospitalizados; realización de procedimientos urológicos bajo supervisión de un docente; interconsultas bajo tutoría a pacientes hospitalizados en distintas unidades pediátricas; participación en seminarios y reuniones clínicas de la especialidad; participación en Reuniones de discusión y presentación de casos clínicos; y asistencia a eventos científicos de la especialidad.

Sistema enseñanza – aprendizaje: Se desarrollará en base a actividades teórico prácticas orientadas al logro de las competencias definidas.

Se realizará evaluación al final de cada asignatura en el ciclo diferenciado y en el ciclo común cada 6 meses mediante prueba escrita y evaluación práctica.

Asignaturas

- Urología Pediátrica I
- Homologación de competencias para Urología Pediátrica
- Imagenología
- Anatomía de la vía urinaria
- Urología Pediátrica II
- Urología Pediátrica III
- Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria
- Urología Pediátrica IV
- Investigación en Urología Pediátrica
- Electivo

La metodología docente se basará en:

1. Realización en práctica bajo tutoría en policlínicos de Urología Pediátrica.
2. Visitas a pacientes hospitalizados.
3. Realización de procedimientos urológicos bajo supervisión de un docente.
4. Interconsultas bajo tutoría a pacientes hospitalizados en distintas unidades pediátricas.
5. Presentación de seminarios de la especialidad en forma mensual.
6. Participación en Reuniones clínicas.
7. Participación en Reuniones de discusión y presentación de casos clínicos.
8. Asistencia a reuniones de la rama de Urología Pediátrica.
9. Asistencia a reuniones mensuales de la Sociedad Chilena de Urología y de la Sociedad Chilena de Cirugía pediátrica cuando se toquen temas atingentes a la especialidad.
10. Participación en Cursos y Congresos de la Especialidad.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará en base a las normas reglamentarias de los programas de formación de especialistas, actualmente vigente en la Escuela de Postgrado.

Evaluación asignaturas

La evaluación será responsabilidad del encargado de cada asignatura, en base al cumplimiento de las actividades programadas y a un examen escrito o interrogación final, que comprenda las materias incluidas en los contenidos mínimos definidos para cada una de ellas, más una evaluación de habilidades y destrezas, en las asignaturas teórico-prácticas. La ponderación de cada asignatura dependerá del número de créditos.

En suma la evaluación de las asignaturas ponderará el 60% de la evaluación final del programa.

Toda actividad que conforma el plan de estudios será evaluada por docentes o comisiones de académicos designados por la autoridad del departamento o por el profesor encargado del Programa. La evaluación será realizada en escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación será 5,0 y las notas inferiores a 4,0 significarán la reprobación inmediata.

Los estudiantes que hayan obtenido nota final entre 4,0 y 4,9 tendrán una única evaluación complementaria en las condiciones determinadas por el equipo docente. Si el estudiante no demuestra en esta evaluación complementaria haber alcanzado los aprendizajes requeridos en la actividad, será calificado con nota final 3,9. Si, en cambio, demuestra haber logrado los aprendizajes requeridos será calificado con nota final 5,0.

Titulación. Para optar al título de Urologo pediátrico, una vez aprobadas todas las asignaturas del programa, el educando rendirá un examen práctico y un examen teórico

Examen Práctico: Consiste en evaluación por tres docentes distintos en días diferentes que evalúan con una nota independiente, que se promedia.

Examen teórico: Consiste en un examen ante una comisión de al menos tres académicos, especialistas en Urología Pediátrica o especialidades relacionadas, que representen a las unidades base donde se desarrolla el programa; uno de ellos representante del Decanato.

La nota final del programa se pondera de la siguiente forma:

Asignaturas	60%
Examen práctico	25%
Examen teórico	15%

4.2 Malla curricular

Incluir esquema sintético de la malla curricular

Año		Asignaturas	Actividades (rotaciones)	Duración	Duración (semanas)	Horas	Créditos	Ponderaciones
1er año	1	Urología Pediátrica I	Urología Pediátrica I	8 semanas (40 horas/semana)	8	330	11	8
	2	Homologación de competencias para Urología Pediátrica	Urología general (quienes ingresan desde Cirugía pediátrica)	20 semanas	20	870	29	20
			Cirugía pediátrica (quienes ingresan desde Urología)	20 semanas				
	3	Imagenología	Imagenología	2 semanas (4 semanas en media jornada)	2	90	3	2
	4	Anatomía de la vía urinaria	Anatomía y fisiología del riñón y vía urinaria	2 semanas (4 semanas en media jornada)	2	90	3	2
	5	Urología Pediátrica II	Urología Pediátrica II	17 semanas (40 horas/semana)	17	660	22	15
	6	Investigación en Urología Pediátrica*	Investigación en Urología Pediátrica	25 semanas, 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica I y II	25 (incluidas en Urología Pediátrica I y II)	120	4	3
			Vacaciones		3			
		Total año 1			52	2160	72	50%

2° año	6	Urología Pediátrica III	Urología Pediátrica III	20 semanas (40 horas/semana)	20	810	27	19
	7	Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria	Nefrología Pediátrica	4 semanas	4	180	6	4
	8	Urología Pediátrica IV	Urología Pediátrica IV	21 semanas (40 horas/semana)	21	840	28	19
	9	Investigación en Urología Pediátrica*	Trabajo de investigación	41 semanas, 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica III y IV)	41 (incluidas en Urología Pediátrica III y IV)	150	5	4
	10	Electivo	Urología Pediátrica electivo (nacional o extranjero)	4 semanas	4	180	6	4
			Vacaciones	3 semanas	3			
		Total año 2			52	2160	72	50%
		Total			104	4320	144	100

*La asignatura de Investigación en Urología Pediátrica se desarrollará durante 25 semanas en el primer año, con 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica I y II y se desarrollará durante 41 semanas en el segundo año, con 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica III y IV. En las 4 asignaturas de Urología Pediátrica, se estiman 40 horas por semana, designándose 4 a la asignatura de investigación en Urología Pediátrica

4.3 Listado de cursos (u otras actividades lectivas) y profesores encargados

Debe ser congruente con la información entregada en el Anexo de Programas de Cursos (Asignaturas)

Se incluye Base Excel de Malla con listado de Cursos = Asignaturas y profesores encargados.

Año		Asignaturas	Actividades (rotaciones)	Profesor encargado de asignatura
1er año	1	Urología Pediátrica I	Urología Pediátrica I	Nelly Letelier
	2	Homologación de competencias para Urología Pediátrica	Urología general (quienes ingresan por Cirugía pediátrica)	Justo Bogado Miguel Ángel Cuevas
			Cirugía pediátrica (quienes ingresan por Urología)	Francisco Ossandón Ricardo Zubieta
	3	Imagenología	Imagenología	Francisco Saitúa
	4	Anatomía de la vía urinaria	Anatomía y fisiología del riñón y vía urinaria	Francisco Ossandón
	5	Urología Pediátrica II	Urología Pediátrica II	Nelly Letelier
2° año	6	Urología Pediátrica III	Urología Pediátrica III	Nelly Letelier
	7	Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria	Nefrología Pediátrica	Paulina Salas
	8	Urología Pediátrica IV	Urología Pediátrica IV	Nelly Letelier
	9	Investigación en Urología Pediátrica	Trabajo de investigación	Francisco Ossandón Ricardo Zubieta
	10	Electivo	Electivo	Francisco Ossandón Ricardo Zubieta

5. BECAS Y AYUDAS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES

Describir si se contempla la generación de un fondo de becas o ayudas a los estudiantes para financiar el costo del programa.

No existen becas específicas para este programa. Los postulantes suelen tener financiamiento de Servicios de Salud que financiarán su programa y los contratarán como especialistas, posterior al término del programa, con un sistema de devolución del doble del tiempo del que duró su formación.

6. PROFESORES DEL PROGRAMA

Debe ser congruente con la información entregada en el Anexo de Fichas de Profesores. Indicar sólo el grado superior o especialidad.

Los profesores del programa se dividen en:

- **Claustro** (académicos Universidad de Chile con jerarquía de profesor y participación regular y mayor)
- **Colaboradores** (académicos Universidad de Chile con evaluación académica de instructor, independiente de su nivel de participación en el programa; o profesores con cualquier evaluación académica, con participación regular y menor en el Programa)
- **Visitantes** (académicos/profesionales externos con participación ocasional).

6.1 Tabla resumen profesores del programa

CLAUSTRO

	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes
Título Profesional			
Especialista	1	3	2
Grado Doctor			
Grado Magíster		1	
Total	1	4	2

COLABORADORES

	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes	Instructores
Título Profesional				
Especialista	3		2	2
Grado Doctor				
Grado Magíster				
Total	3		2	2

6.2 Nómina de profesores del programa pertenecientes a la Universidad de Chile**Académicos del Claustro del Programa**

Nombre	Grado o especialidad	Jerarquía	Dedicación (hrs/sem)
Dr. Ricardo Zubieta Acuña	Cirujano pediátrico. Urólogo infantil. Campus Sur, Hospital Exequiel González Cortés	Profesor Titular	10
Dr. Francisco Ossandón Correa	Cirujano pediátrico. Urólogo infantil. Campus Oriente, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Profesor Asociado	10
Dr. Justo Bogado Sánchez	Urólogo, Campus Oriente, Hospital del Salvador Magister en Educación Ciencias de la Salud	Profesor Asociado	5
Dr. Miguel Ángel Cuevas Toro	Urólogo, Campus Norte, Hospital Clínico de la Universidad de Chile	Profesor Asociado	5
Dr. Francisco Saitúa Doren	Cirujano pediátrico, Campus Oriente. Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Profesor Asociado	5
Dra. Nelly Letelier Cancino	Cirujano pediátrico, Campus Sur, Hospital Exequiel González Cortés	Profesor asistente	10
Dra. Paulina Salas del Campo	Pediatra. Nefrólogo infantil, Campus Sur, Hospital Exequiel González Cortés	Profesor asistente	5

Académicos Colaboradores del Programa

Nombre	Grado o especialidad	Jerarquía	Dedicación (hrs/sem)
Dr. Gloria González García	Cirujano pediatra, Campus Oriente, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Instructor	5
Dra. Francisca Yankovic Barceló	Cirujano pediátrico, Campus Sur, Hospital Exequiel González Cortés	Profesor asistente	5
Dr. Pedro José López Egaña	Cirujano pediátrico, Campus Sur, Hospital Exequiel González Cortés	Profesor Titular	10
Dr. Patricio Varela Balbontín	Cirujano pediatra, Campus Oriente, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Profesor Titular	4
Dr. Francisco Cano Schuffeneger	Nefrólogo pediatra, Campus Oriente, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Profesor Titular	2
Dr. Miguel Gelfand Chalmovich	Cirujano pediátrico, Campus Sur, Hospital Exequiel González Cortés	Profesor Asistente	2
Dr. Eduardo Ignacio Leopold González	Cirujano pediátrico, Campus Oriente, Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Instructor	10

6.3 Tabla resumen profesores invitados

	Prof. Invitados Nacionales	Prof. Invitados Internacionales
Título Profesional		
Especialista	1	1
Grado Doctor		
Grado Magíster		
Total	1	1

Profesor invitado nacional: Dr. Renato Acuña. Cirujano pediátrico, Universidad del Desarrollo.

Profesor invitado internacional: Dr. Rafael Gosalbez, Urólogo infantil, Miami Children's Hospital.

Anexos a incluir:

1. Anexo 1: Reglamento del programa (de acuerdo al reglamento general D. U. 10602) con plan de estudios incorporado.
2. Anexo 2: Fichas de los profesores del programa (usar formato uniforme; puede basarse en el modelo de la CNA – disponible en www.cnachile.cl – o similar). Debe coincidir con la información proporcionada en el punto 6.2.
3. Anexo 3: Programas de cursos (usar formato uniforme). Debe coincidir con la información proporcionada en el punto 4.3. Especificar profesor(es) encargado(s), créditos, carga horaria semanal directa, objetivos, contenidos, metodología, bibliografía.
4. Anexo 4: Formulario de Evaluación de Rotaciones y Desempeño Docente
5. Anexo 5: Formulario de Autoevaluación para docentes.

ANEXO 1

REGLAMENTO GENERAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONDUCENTE A TÍTULO DE PROFESIONAL
ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA



REGLAMENTO GENERAL
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONDUCENTE A TÍTULO DE PROFESIONAL
ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA

A. REGLAMENTO

Título I
Disposiciones Generales

Artículo 1°

El presente reglamento establece las normas para la administración académica del Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, aprobado en su creación en sesión ordinaria por Consejo de Facultad el 28 de mayo de 2009.

El programa es administrado e impartido por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Artículo 2°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Facultad de Medicina tiene como objetivo principal entregar las bases conceptuales y ofrecer las oportunidades de enseñanza-aprendizaje clínicas necesarias para una formación de postítulo de profesional especialista de la más alta calidad en Urología Pediátrica, teniendo como finalidad que los profesionales especialistas adquieran las competencias que les permitan detectar y tratar las patologías de la esfera urológica así como: contribuir al progreso científico y técnico de la Urología Pediátrica, proseguir su propia formación, colaborar en la formación de otros profesionales en este campo, con autonomía, espíritu crítico, disposición de servicio y actitud ética.

Título II Del Perfil de Egreso y Competencias

Artículo 3°

- a) Los titulados del Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile serán profesionales con sólidos conocimientos y competencias para realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en el campo de la Urología Pediátrica.
- b) Los titulados del Programa de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica serán capaces de otorgar una atención integral, compasiva y de excelencia considerando el contexto sociocultural y a la familia del paciente.
- c) Los titulados del Programa de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica serán capaces de demostrar compromiso para llevar a cabo sus responsabilidades profesionales adhiriendo a los principios éticos y de sensibilidad frente a una diversa población de pacientes.
- d) Los titulados del Programa de Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica poseerán competencias comunicacionales para realizar tareas de educación, fomento y prevención de patologías urológicas del niño y del adolescente.

Artículo 4°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica forma un profesional con las siguientes competencias generales:

- Manejar con eficiencia las patologías urológicas de los niños, desde el período perinatal hasta la adolescencia, aceptando al paciente y su familia en sus dimensiones antropológicas ubicándolo en el centro de su quehacer profesional.
- Liderar el equipo responsable de resolver integralmente los aspectos relativos a la protección, fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de las afecciones urológicas perinatales, de la infancia, la niñez y la adolescencia.
- Integrarse activamente a las funciones docentes y participar en calidad de experto en actividades públicas y privadas en materias de la Urología Pediátrica.
- Participar en investigación clínica aplicando el método científico, contribuyendo a su propio perfeccionamiento, así como al de la especialidad.
- Reforzar actitudes de comunicación, discreción y respeto en la relación médico paciente, reconociendo sus propias limitaciones en el desempeño de las funciones médicas.

Artículo 5°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica forma un profesional con las siguientes competencias específicas:

- Dominio del diagnóstico prenatal. Conocimiento de la fisiología y fisiopatología del feto, exámenes diagnósticos en la esfera urológica, flujo grama de estudio y observación. Tratamientos *in útero* disponibles y su indicación según eficacia y resultados. Conceptos de daño renal in útero (Hidronefrosis y displasia renal).
- Manejo post natal del paciente con malformaciones urológicas, métodos de diagnóstico post natales, opciones de tratamiento. Especial énfasis en la fisiopatología y el manejo de la obstrucción urinaria y de la insuficiencia renal de causa urológica.
- Malformaciones de genitales externos y de pared abdominal en la esfera urológica en ambos sexos, su diagnóstico, origen embriológico, fisiopatología, estudio y manejo terapéutico.
- Manejo de las patologías del polo caudal asociadas a malformaciones urológicas, con especial énfasis en la malformación cloacal y la extrofia cloacal.
- Manejo del daño adquirido por malformaciones en vía urinaria, que repercute a nivel renal: estudio, diagnóstico y tratamiento del reflujo vesicoureteral, vejiga neurogénica etc.
- Patología tumoral del riñón, vía urinaria y genitales: Diagnóstico, estudio y manejo quirúrgico.
- Patología de urgencia: Conceptos de trauma de riñón, vía urinaria y genitales, con su diagnóstico, estudio y manejo quirúrgico; conceptos de escroto agudo: diagnóstico diferencial, estudio y manejo quirúrgico.
- Infecciones en riñón y vía urinaria: Conceptos de diagnóstico, fisiopatología, bacteriología, además de manejo médico y quirúrgico cuando es necesario.
- Derivaciones urinarias: conceptos, alternativas e indicaciones.
- Litiasis urinaria: conceptos de enfermedades metabólicas y urinarias causales, diagnóstico y alternativas de tratamiento.
- Disfunciones vesicales: fisiopatología, alternativas diagnósticas y de tratamiento.
- Trastornos del desarrollo sexual: conceptos generales, psicosociales, diagnóstico y manejo en equipo multidisciplinario, técnicas quirúrgicas.
- Endourología: conceptos para diagnóstico y tratamiento en diferentes patologías y destrezas en el tratamiento.
- Malformaciones uroginecológicas congénitas: conceptos de diagnóstico, estudio y tratamiento.

- Trasplante e insuficiencia renal: Indicaciones, conceptos generales del manejo médico, manejo quirúrgico en preparación de vía urinaria e implante de riñón. Manejo de complicaciones.
- Conceptos y manejo de pacientes de urología general de adultos, que tengan implicancias en el desarrollo de la especialidad pediátrica y conceptos de cirugía pediátrica general que tengan incidencia en tratamiento quirúrgico de la especialidad.

Título III

De la Organización y Administración del Programa

Artículo 6°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile, será impartido por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina y administrado por la Comisión Coordinadora de programas de formación de especialistas, conformado según lo dispuesto por el artículo 3 del D.U. N° 007001 de 1995 que aprueba el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título de Profesional Especialista en Especialidades Médicas.

Artículo 7°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile contará con un Comité Académico conformado por miembros del claustro del programa, cautelándose que su composición represente a todos los centros formadores y unidades que participan significativamente en la ejecución del programa. El Comité Académico es propuesto por el claustro al Director de la Escuela de Postgrado, quien los nombrará con acuerdo del Consejo de la Escuela de Postgrado.

El Comité Académico estará integrado por un mínimo de tres profesores, pertenecientes al claustro académico del Programa, durarán dos años en sus funciones, los que podrán ser reelegidos por otros períodos. Elegirán de entre sus miembros al Profesor Encargado de Programa quien presidirá el Comité, siendo el responsable de dirigir las sesiones, promover el cumplimiento de las tareas del Comité, supervisar la ejecución de los acuerdos que éste adopte y mantener una comunicación fluida y permanente entre los centros formadores y unidades académicas y las autoridades de la Escuela de Postgrado.

Al Comité Académico le corresponde gestionar los aspectos académicos del Programa, debiendo velar por el cumplimiento de sus objetivos, por el mejoramiento continuo del programa y por la formación de sus estudiantes.

Artículo 8°

Corresponderá al Comité Académico realizar las siguientes funciones:

- Participar en la selección de los estudiantes que se incorporarán al programa, mediante criterios objetivos de idoneidad previamente establecidos.
- Nombrar a los profesores tutores.
- Elaborar un informe anual sobre el estado del programa a su cargo, verificando el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos por la Facultad de Medicina y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.
- Cautelar que el desempeño de los estudiantes se ajuste a las normas éticas propias de la disciplina.

Artículo 9°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile contará con un claustro de docentes que cultivan la disciplina, provenientes de diferentes departamentos, unidades académicas e institutos dependientes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. El ingreso de un académico al claustro del programa será propuesto por el respectivo Comité Académico y aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado.

Título IV Del Aseguramiento de la Calidad

Artículo 10°

El programa implementará un sistema de evaluación sistemático que incorpora los estándares propios de la disciplina, así como aquellos establecidos por la Escuela de Postgrado y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

Los estudiantes evaluarán las rotaciones y cursos al término de cada uno de ellos. Estas evaluaciones serán discutidas en las reuniones del Comité Académico y luego, si corresponde, se le informará de ellas al encargado de cada rotación o curso con el fin de realizar las modificaciones y mejoras pertinentes.

Asimismo, se realizarán evaluaciones periódicas generales, de acuerdo a las normas de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Artículo 11°

El Comité Académico del Programa elaborará anualmente un informe del desarrollo del programa, considerando para ello las directrices de la Escuela de Postgrado y de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad.

Artículo 12°

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile contará con un sistema y un registro de titulados. Dicho sistema promoverá la incorporación y participación activa de los titulados en las actividades científicas vinculadas a la disciplina.

Título V De la Postulación y Selección

Artículo 13°

Podrán postular al Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile aquellas personas que acrediten la posesión del título profesional de Médico Cirujano especialista en Cirugía pediátrica y/o Urología, otorgado por algunas de las universidades chilenas reconocidas por el Estado, certificado por CONACEM, o títulos equivalentes otorgados por universidades extranjeras, debidamente acreditados, legalizados y certificados por la autoridad competente del Estado.

Artículo 14°

El proceso de admisión al programa es por selección de antecedentes de los postulantes, en las fechas y condiciones establecidas por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Artículo 15°

El proceso de selección de estudiantes que se incorporan al programa se realiza de acuerdo a los criterios objetivos de idoneidad previamente establecidos.

Estos criterios comunicados y explicitados por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en las bases de concurso público, en base a

ponderaciones establecidas en el Reglamento de Concurso y Selección de los Programas de Especialistas. El proceso de selección considera:

- a) Evaluación cuantitativa de antecedentes curriculares, con asignación de un puntaje a cada antecedente de acuerdo con los Criterios de Selección de Especialidades Derivadas (Calificaciones de Pregrado, postítulo, grados académicos, diplomas, cursos, congresos, publicaciones, antecedentes laborales en el sector público).
- b) Evaluación cualitativa por entrevista personal con el Comité de la especialidad. La entrevista actualmente se evalúa en categorías discretas (A,B,C,D) con ponderaciones desde 1,3 a 0,85 sobre el puntaje basal (cuantitativo). La entrevista incluye las siguientes preguntas: Motivación para ingresar al programa al que postula, incluyendo antecedentes de su interés, capacidad de estudio y formación independiente continua, interés por el servicio público, posibilidades de aplicar su formación en el programa en un servicio público, compatibilidad de los intereses / capacidades con las características de la especialidad o programa particular al que postula.

Los estudiantes son seleccionados por la Escuela de Postgrado de acuerdo con la puntuación resultante de la evaluación de antecedentes y entrevista por el Comité Académico, en estricto orden de prelación, de acuerdo con reglamento de la Escuela de Postgrado.

Título VI De la Organización de los Estudios

Artículo 16°

El Plan de Estudio conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica de la Universidad de Chile tendrá una duración de dos años. Este plazo sólo podrá excederse en el caso de interrupciones o suspensiones debidamente autorizadas por el Comité Académico del Programa, por la Comisión Coordinadora de programas de formación de especialistas, con el acuerdo del Consejo de Escuela.

El tiempo máximo de permanencia cronológica en el programa para alcanzar la calidad de egresado será de 5 años, desde la fecha de inicio del Programa, debidamente autorizado.

Extensiones a este plazo por reprobaciones, medidas disciplinarias y otros podrán ser solicitadas en forma excepcional por el estudiante, lo que deberá ser evaluado y sancionado por la Comisión Coordinadora de programas de formación de especialistas.

Artículo 17°

El Plan de Estudio comprende 4320 horas de dedicación. El trabajo académico que demanden las asignaturas y dentro de éstas las actividades curriculares que comprende el Programa equivale a 144 créditos (SCT, sistema de créditos transferibles). Un crédito corresponde a 30 horas de carga académica total comprendiendo tanto el trabajo realizado con supervisión docente, como aquél de dedicación personal que se emplea para cumplir con los requerimientos del programa.

Artículo 18°

Los estudiantes podrán solicitar que se les autorice interrumpir la continuidad de sus estudios en las siguientes situaciones o condiciones: enfermedades acreditadas mediante la respectiva licencia; estudios electivos en Chile o en el extranjero que no formen parte del programa y cuyo tiempo de destino no supere al contemplado en el programa; razones personales fundamentadas; derechos que la ley otorgue explícitamente a los empleados o funcionarios diferente a los derechos o beneficios de maternidad / paternidad y necesidades administrativas.

La tramitación de las postergaciones de estudios se efectuará de acuerdo al procedimiento que establezcan la Facultad de Medicina y su Escuela de Postgrado.

Artículo 19°

El período de tiempo que un estudiante puede ausentarse del programa, cualesquiera que sean las causas, será de 365 días, sean éstos continuos o discontinuos. Para el cálculo del periodo total de ausencia, se sumarán los periodos de ausencias discontinuos, de modo que la suma total de ausencias extenderá la duración del programa por el tiempo equivalente al total de inasistencias registradas. Las ausencias superiores a 365 días, podrán ser autorizadas por la Comisión Coordinadora de programas de formación de especialistas mediante resolución fundamentada.

Todo período de ausencia del estudiante de las actividades contempladas en el programa, con excepción de las vacaciones, deberán ser informadas a la Escuela de Postgrado y tramitadas como "Postergación de Estudios".

Artículo 20°

Los estudiantes autorizados a postergar sus estudios deberán reincorporarse al programa al término de los plazos autorizados. El académico jefe del Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica deberá informar a la Dirección de la Escuela de Postgrado la fecha efectiva de reincorporación del estudiante al programa,

mediante carta, el mismo día en que ello ocurra. Su tramitación se efectuará de acuerdo al procedimiento establecido por la Escuela de Postgrado, debiendo reincorporarse al término de la postergación autorizada. El estudiante que hubiera postergado sus estudios podrá reincorporarse a ellos, siempre y cuando ello se efectúe dentro de un plazo cronológico que permita el término de los estudios y la obtención del título dentro de los plazos a que se refiere el artículo 16 de este reglamento.

Título VII

De la Asistencia, Evaluación y Promoción

Artículo 21°

La calificación del trabajo académico de los estudiantes se expresará en la escala de notas de 1,0 a 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 5,0, según el D.U. N°007001 de 8 de septiembre de 1995. Los aspectos reglamentarios fundamentales de las evaluaciones están regulados principalmente por los D.U. N° 007001 de septiembre de 1995, N° 004222 de julio 1993 y sus modificaciones posteriores. Complementan dichas normas el Reglamento de Estudios de la Escuela de Postgrado y las resoluciones de lo sancionado por la comisión responsable para Programa de Títulos de Especialistas del Consejo de Escuela.

Al término de cada asignatura el /la estudiante debe ser evaluado en tres rubros o dominios: a) Conocimientos teóricos. b) Habilidades y destrezas. c) Hábitos y actitudes. Los Conocimientos Teóricos podrán ser evaluados mediante una o más pruebas escritas o una o más interrogaciones orales que abarquen las materias del período a evaluar. Las Habilidades y Destrezas y Hábitos y Actitudes, se evaluarán según la pauta oficial de la Escuela de Postgrado, adaptada a la especialidad, aprobada por la Escuela de Postgrado para el programa.

Toda actividad que conforma el plan de estudios será evaluada por docentes o comisiones de académicos designados por la autoridad del departamento o por el profesor encargado del Programa. La evaluación será realizada en escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación será 5,0 y las notas inferiores a 4,0 significarán la reprobación inmediata.

Los estudiantes que hayan obtenido nota final entre 4,0 y 4,9 tendrán una única evaluación complementaria en las condiciones determinadas por el equipo docente. Si el estudiante no demuestra en esta evaluación complementaria haber alcanzado los aprendizajes requeridos en la actividad, será calificado con nota final 3,9. Si, en cambio, demuestra haber logrado los aprendizajes requeridos será calificado con nota final 5,0.

Artículo 22°

En caso que el alumno no aprobase una asignatura, deberá repetirla en el período fijado por el Comité Académico. La reprobación en segunda oportunidad de una asignatura será causal de eliminación del Programa.

Los estudiantes que hayan reprobado en segunda oportunidad una asignatura, podrán solicitar a la Dirección de la Escuela de Postgrado una excepción para someterse por tercera y última vez a una nueva evaluación. Los estudiantes que se beneficien de esta excepción no podrán solicitarla nuevamente para la misma u otra asignatura.

Los estudiantes podrán reprobado un máximo de dos asignaturas durante el desarrollo del Programa.

La reprobación y repetición de una asignatura en toda su extensión, implica que la duración total del programa deberá extenderse tanto tiempo como requiera la rotación repetida.

El número total de días reprobados prolongan el periodo formativo por igual periodo. Ello siempre y cuando se efectúe dentro de un plazo cronológico que permita el término de los estudios y la obtención del título dentro de los plazos definidos en el artículo 16 de este reglamento.

Título VIII Del Examen Final

Artículo 23°

Para optar al Título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios calificadas de acuerdo a ponderaciones definidas por asignaturas.

Asignaturas		Ponderaciones %
	Urología Pediátrica I	8
	Homologación de competencias para Urología Pediátrica	20
	Imagenología	2
	Anatomía de la vía urinaria	2
	Urología Pediátrica II	15

	Urología Pediátrica III	19
	Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria	4
	Urología Pediátrica IV	19
	Investigación en Urología Pediátrica	4
	Electivo	4
	Total	100

La Nota de presentación a Examen constituirá un 60% de la Nota final de titulación.

Artículo 24°

El estudiante rendirá un examen final constituido por un examen práctico y un examen teórico frente a una Comisión de Examen. Ambos exámenes teórico y práctico, deben ser aprobados con nota promedio igual o superior a 5,0. Si en el examen práctico la nota promedio es inferior a 5,0 el estudiante no puede rendir examen teórico ante comisión.

Este examen será individual, público y se rendirá ante una Comisión Examinadora, presidida por el Decano de la Facultad o quien éste designe en su representación, y será integrada por al menos tres académicos.

A esta pudiera adicionarse un académico invitado de otra universidad con categoría de profesor según propuesta del Comité del Programa a la autoridad responsable de la Escuela Postgrado. La comisión es presidida por el Decano, o por quien éste designe como su representante.

Los exámenes práctico y teórico tienen una ponderación definida cada uno en la nota de titulación

Artículo 25°

En el caso que el estudiante fuera reprobado en el examen teórico o práctico, dispondrá de una segunda y última oportunidad para rendirlo, en un plazo no superior a un año ni menos de tres meses a contar de la fecha de reprobación. El estudiante reprobado deberá elevar una solicitud a la Dirección de la Escuela de Postgrado para disponer de esta segunda oportunidad, que incluirá repetición del examen teórico y práctico.

Título IX Del Título

Artículo 26°

Para obtener el título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica, el estudiante debe: aprobar todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios y aprobar el examen final.

La calificación final de título corresponderá a la suma de las siguientes calificaciones ponderadas como se indica:

- a) Promedio notas de asignaturas plan de estudios multiplicada por 0,60.
- b) Nota del examen práctico multiplicada por 0,25.
- c) Nota del examen teórico multiplicada por 0,15.

Artículo 27°

El Director de la Escuela de Postgrado enviará al Decano de la Facultad de Medicina los antecedentes y calificaciones de los estudiantes que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en este Reglamento para optar al título de Profesional Especialista en Urología Pediátrica. El Decano solicitará al Rector de la Universidad de Chile, les confiera el título respectivo. El título es otorgado por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Chile.

Título X De las Medidas disciplinarias.

Artículo 28°

Los aspectos reglamentarios fundamentales de las medidas disciplinarias, causales de eliminación y procedimientos están regulados principalmente por los D.U. N° 007001 de septiembre de 1995, N° 004222 de julio 1993, DU 10.602 de 17 de julio del 2000 y sus modificaciones posteriores. Complementan dichas normas el Reglamento de Estudios de la Escuela de Postgrado y las resoluciones de lo sancionado por la comisión responsable para Programa de Títulos de Especialistas del Consejo de Escuela.

Se consideran causales de eliminación del programa:

- a) Informe del primer trimestre o semestre del Profesor o Coordinador Encargado del Programa que señale insuficiencia académica y/o condiciones de habilidades y destrezas para realizar el programa.

- b) Obtención de una nota promedio inferior a 5,0 en las actividades de un semestre, aun cuando no se hayan completado las asignaturas.
- c) Reprobación de una misma rotación, curso o asignatura por segunda vez.
- d) Reprobación de más de dos rotaciones, cursos o asignaturas, a lo largo del plan de estudios.
- e) Reprobación en los rubros hábitos y actitudes o habilidades destrezas en cualquier rotación, curso o asignatura.
- f) Ausencia injustificada las actividades del programa por un lapso de 15 o más días.
- g) Salud incompatible con el desarrollo del programa, acreditado mediante un certificado médico.
- h) Incumplimiento o retraso no autorizado de las obligaciones económicas para con la Universidad de Chile y/o Facultad de Medicina, luego de 30 días de su vencimiento (matrícula y/o aranceles).
- i) Falsedad de los antecedentes que fundan el ingreso al programa.
- j) Condena a pena aflictiva o a inhabilitación para el ejercicio de la profesión durante el desarrollo del programa.
- k) Infracciones a las normas de conducta y deberes que deben observar los estudiantes.

Título XI

De la homologación de estudios y otras disposiciones

Artículo 29°

Disposiciones referentes a la homologación de estudios u otros aspectos reglamentarios no señalados en este reglamento, serán regulados por el Reglamento de Estudios de la Escuela de Postgrado y las resoluciones de lo sancionado por la Comisión Coordinadora responsable para Programa de Títulos de Especialistas del Consejo de Escuela.

El estudiante deberá solicitar autorización de homologación de estudios mediante carta dirigida al Director de la Escuela de Postgrado o Subdirector de Programas de Especialistas junto a carta del Director de Departamento y/o Profesor Encargado de Programa respaldando la solicitud, en la cual se consigne: actividad o asignatura del programa a la cual se solicita homologar los estudios hechos fuera del programa, si la homologación solicitada es parcial o completa y la calificación que corresponderá asignar a la actividad homologada. En los casos de homologación parcial, consignará la ponderación que se le asignará como parte de una asignatura. El Director de Departamento y/o Profesor Encargado de Programa deberá adjuntar el programa de las actividades que el estudiante efectuó y que solicita homologar; constando las fechas de inicio y término de dicho programa, la institución en que fueron efectuadas, la naturaleza de los estudios efectuados (actividades prácticas, teóricas, de investigación, de observación, mixtas, etc.), y la calificación e informes hechos por el centro en que el estudiante efectuó dichos estudios, si los hubiere.

El Subdirector de Programas revisará los antecedentes y cotejará el programa y plan curricular de estudios oficiales que cursa el estudiante con el programa de los estudios que

se solicita homologar, los que presentará, junto con los demás antecedentes, a la Comisión Coordinadora de Programas de Especialistas para su resolución.

La Comisión Coordinadora analizará los antecedentes y resolverá si autoriza la homologación completa, la autoriza parcialmente o la rechaza, de lo cual quedará constancia en el Acta de la sesión respectiva. En caso de que la Comisión Coordinadora no autorice la homologación solicitada, el Subdirector de Programas comunicará la resolución al estudiante y al centro formador, adjuntándose el acta de la Comisión y la carta de comunicación, al expediente de estudios respectivo.

En caso de que la Comisión Coordinadora autorice la homologación solicitada, sea parcial o completa, la Subdirección de PTE informará mediante carta u oficio a la Dirección de la Escuela de Postgrado, así como al Decano de la Facultad solicitando se autorice la homologación de estudios. La Resolución tramitada del Decano se adjuntará al expediente de estudios respectivo. Las solicitudes de homologación de estudios efectuados con anterioridad al ingreso al programa, hechas directamente por el estudiante, deberán cumplir con los mismos requisitos y se tramitarán de igual manera de la descrita, sin perjuicio de lo cual la Escuela de Postgrado podrá requerir la opinión del respectivo Comité de Programa como requisito adicional.

Título XII

Del Horario y vacaciones

Artículo 30°

El horario de actividades presenciales será Jornada diurna, 44 horas semanales, de lunes a viernes. Horario: 8:00 a 16:30 hrs, sin turnos de Urgencia ni Residencia.

Las vacaciones anuales corresponden a 15 días hábiles por año calendario. El calendario de las vacaciones será confeccionado por el Comité del Programa y éstas deben programarse para los meses de enero o febrero, cuando sea factible.

El tiempo destinado a vacaciones es irrenunciable e insustituible, es decir, actividades que deban reprogramarse en caso de extensión por reprobaciones, licencias médicas u otros motivos, no pueden reprogramarse en periodo correspondiente a vacaciones.

Título XIII

Disposición Final

Artículo ° 31

Este reglamento comenzará a regir a partir de la cohorte ingresada al año siguiente de la aprobación del presente reglamento.

B. Plan de estudios

Año	Asignaturas	Actividades (rotaciones)	Duración	Duración (semanas)	Horas	Créditos	Ponderaciones	
1 ^{er} año	1	Urología Pediátrica I	Urología Pediátrica I	8 semanas (40 horas/semana)	8	330	11	8
	2	Homologación de competencias para Urología Pediátrica	Urología general (quienes ingresan desde Cirugía pediátrica)	20 semanas	20	870	29	20
			Cirugía pediátrica (quienes ingresan desde Urología)	20 semanas				
	3	Imagenología	Imagenología	2 semanas (4 semanas en media jornada)	2	90	3	2
	4	Anatomía de la vía urinaria	Anatomía y fisiología del riñón y vía urinaria	2 semanas (4 semanas en media jornada)	2	90	3	2
	5	Urología Pediátrica II	Urología Pediátrica II	17 semanas (40 horas/semana)	17	660	22	15
	6	Investigación en Urología Pediátrica*	Investigación en Urología Pediátrica	25 semanas, 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica I y II	25 (incluidas en Urología Pediátrica I y II)	120	4	3
		Vacaciones		3				
	Total año 1			52	2160	72	50%	

REGLAMENTO GENERAL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONDUCENTE AL TÍTULO DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN UROLOGÍA PEDIÁTRICA

2° año	6	Urología Pediátrica III	Urología Pediátrica III	20 semanas (40 horas/ semana)	20	810	27	19
	7	Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria	Nefrología Pediátrica	4 semanas	4	180	6	4
	8	Urología Pediátrica IV	Urología Pediátrica IV	21 semanas (40 horas/ semana)	21	840	28	19
	9	Investigación en Urología Pediátrica*	Trabajo de investigación	41 semanas, 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica III y IV)	41 (incluidas en Urología Pediátrica III y IV)	150	5	4
	10	Electivo	Urología Pediátrica electivo (nacional o extranjero)	4 semanas	4	180	6	4
			Vacaciones	3 semanas	3			
		Total año 2			52	2160	72	50%
		Total			104	4320	144	100

*La asignatura de Investigación en Urología Pediátrica se desarrollará durante 25 semanas en el primer año, con 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica I y II y se desarrollará durante 41 semanas en el segundo año, con 4 horas por semana, durante las asignaturas de Urología Pediátrica III y IV. En las 4 asignaturas de Urología Pediátrica, se estiman 40 horas por semana, designándose 4 a la asignatura de investigación en Urología Pediátrica

ANEXO N° 2

**FICHAS DE ACADÉMICOS CLAUSTRO PROGRAMA DE TÍTULO DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN
UROLOGÍA PEDIÁTRICA**

FICHA 1

Nombre del profesor	Bogado Sánchez Justo Eldipio
Jerarquía académica	Profesor Asociado
Título profesional	Médico Cirujano. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1971, revalidado por la Universidad de Chile el 26 de Enero de 1979.
Especialidad	Urología, otorgado por la Universidad de Chile, emitido con fecha 15 de Octubre de 1996.
Subespecialidad	
Grado máximo	Magíster en Educación en Ciencias de la Salud
Publicaciones (últimos 5 años)	1. Bogado J., Bogado M., López I., Rosselot E. The effects of a newmodel of hospital management on undergraduate teaching of urology. Rev Med Chile 2010; 138: 437-443.
Proyectos de investigación concursables (últimos 5 años)	
Experiencia laboral (últimos 5 años)	Profesor Asociado (D) Departamento de Urología. Facultad de Medicina Universidad de Chile, 22 hrs.
Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)	<p>Asignaturas de Pregrado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoconocimiento y Control del Stress. FG00000503057. 2016. Prof. Responsable. 2. Internado de Urología. MINTUROLOG6. 2016. Prof. Responsable. 3. Autoconocimiento y Control del Stress. FG00000503057. 2015. Prof. Responsable. 4. Internado de Urología. MINTUROLOG6 2015. Prof. Responsable. 5. Urología. MUROLOG5. 2015. Prof. Responsable. 6. Internado de Urología. Minturolog6. 2013. Encargado. 7. Urología. Murolog5. 2013. Encargado.
Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)	1. Docente Programa de formación de especialistas en Cirugía y Urología.
Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)	1. Programa de formación de especialistas en Urología.
Gestión académica (últimos 5 años)	1. Coordinador Programa de formación de especialistas en Urología.

Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)	
Distinciones en su especialidad	

FICHA 2

Nombre del profesor	Cuevas Toro Miguel Ángel
Jerarquía académica	Profesor Asociado
Título profesional	Médico Cirujano. Universidad de Chile. 1984.
Grado máximo	
Especialidad	Urología, otorgado por la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), emitido con fecha 8 de Julio de 2004.
Subespecialidad	
Publicaciones (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autor del Capítulo “Litiasis Urinaria”, Libro Manual de Urología, de la Sociedad Chilena de Urología, Editorial Orgánica-Mente/ Procolor, Año 2014. 2. Patología Tumoral Prostática, Manual de Geriatria Ministerio de Salud. 3. Elaboración de Protocolos de Referencia y Contrarreferencia: <ul style="list-style-type: none"> - Hiperplasia Prostática Benigna. - Litiasis Urinaria. - Infección Urinaria del Adulto. Unidad de Urología, Complejo Hospitalario San José, Servicio de Salud Metropolitano Norte. Aprobados con resolución del Director CHSJ, 14 de junio 2016.
Proyectos de investigación concursables (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rodríguez H.; Gallegos I. Aguayo F.; Cuevas M.A. “Estudio del Origen Viral del Cáncer de Pulmón. Línea Colateral en Cáncer de Próstata: Investigación de la Presencia del Virus Papiroma en el Cáncer de Próstata en Chile”. Participa Como Co-Autor. Proyecto Financiado: Fondecyt N° 1120248. 2012-2016. Programa de Virología (Prof. Dr. Francisco Aguayo), Anatomía, Biología del Desarrollo (Prof. Héctor Rodríguez) y Urología Hospital Clínico (Dr. Miguel Ángel Cuevas). Objetivo: Estudiar la relación que tiene la infección por el Virus Papiroma Humano (HPV) y con la aparición del cáncer de Próstata.
Experiencia laboral (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Urólogo Staff Hospital Clínico U. de Chile y Hospital San José.
Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinados Académico de la Escuela de Medicina Campus Norte, desde 2006 hasta la fecha. 2. Coordinador del Programa Ayudante-Alumno del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

	<p>3. Profesor Encargado del Internado Electivo (PEI) de 4 u 8 semanas en Urología del 6º y 7º Año de la carrera de Medicina, Departamento de Urología, Hospital Clínico de la Universidad de Chile y Hospital San José, Facultad de Medicina. Universidad de Chile, desde el año 2000 a la Fecha.</p>
Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)	<p>1. Jefe del Postgrado del Departamento de Urología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Desde 1992 a la fecha.</p>
Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)	<p>1. Docente y Tutor Responsable de la rotación por el servicio de Urología, del Programa de Formación de Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina de Urgencia. - Cirugía. - Geriatria. - Medicina Interna, Nefrología. - Ginecología y Obstetricia. <p>2. Docente y Tutor Responsable del Programa de Formación de Especialista de Urología Infantil en su rotación por el servicio de Urología, con un total de 6 meses, por los Servicios de Urología del Hospital Clínico y Hospital Clínico San José.</p>
Gestión académica (últimos 5 años)	<p>1. Director Académico Del Hospital Clínico San José, desde 2006 hasta la Fecha.</p> <p>2. Jefe del Postgrado del Departamento de Urología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Desde 1992 a la fecha.</p> <p>3. Coordinados Académico de la Escuela de Medicina Campus Norte, desde 2006 hasta la fecha.</p> <p>4. Coordinador del Programa Ayudante-Alumno del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.</p>
Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)	<p>1. Sociedad Chilena de Urología. Miembro activo.</p> <p>2. Sociedad Americana de Urología. Miembro activo.</p> <p>3. Sociedad Chilena de Educación en Ciencias de la Salud, SOEDUCA. Miembro Activo y fundador.</p>
Distinciones en su especialidad	<p>1. Invitado a participar en el Prostate Cancer Risk Reduction Advisory Board, como experto Urológico Latinoamericano. Realizado en Estocolmo, Suecia, Abril 2014.</p> <p>2. Mejor Docente por tercer año consecutivo 2016, 2015 y 2014 en el proceso de Evaluación final del Intercambio por los Alumnos de la Universidad de Harvard.</p>

FICHA 3

Nombre del profesor	Letelier Cancino Nelly María
Jerarquía académica	Profesor Asistente
Título profesional	Médico Cirujano. Universidad de Chile. 1990.
Grado máximo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diplomado Bioética Fundamental y Clínica. Escuela de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2016. 2. Diplomado en Gestión de Establecimientos de Salud. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile. 2007.
Especialidad	Cirugía pediátrica. Universidad de Chile, 1994.
Subespecialidad	
Publicaciones (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. López PJ., Troncoso B., Grandy J., Reeda F., Ovalle A., Celis S., Reyes D., Letelier N., Zubieta R. Outcome of tunnelled central venous catheters used for haemodialysis in children weighing less than 15 kg. Journal of Pediatric Surgery. Nº49, Vol. Nº8. Pág. 1300 – 1303. 2014. 2. Letelier N., Vigneaux L, Reed F, Celis S, Reyes D, López PJ, Zubieta R. Enfrentamiento Clínico del Hidrocolposa distintas edades pediátricas. Revista Chilena Urología, 2013; 78: 40-42. 3. López PJ, Reed F, Vigneaux L, Celis S, Reyes D, Letelier N, Zubieta R. ¿Pielo-Pielo Anastomosis en Doble Sistema Pielouretral; ¿Una Solución Definitiva?” Revista Chilena Urología, 2013; 78: 43-45. 4. Zubieta R, Celis S, Vigneaux L, Reyes D, López PJ, Reed F, Letelier N. Evaluación Urodinámica en pacientes sometidos a Braquiterapia por Rabdomiosarcoma Genitourinario. Revista Chilena Urología, 2013; 78:70-72. 5. Zubieta R. López PJ, Reed F,Vigneaux L, Celis S, Reyes D, Letelier N. Nuevo Abordaje Sagital Anterior En “Cáliz” Sin Abrir El Recto, Un Reporte Inicial. Revista Chilena Urología, 2013; 78: 62-64.
Proyectos de investigación concursable (últimos 5 años)	
Experiencia laboral (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hospital Exequiel González Cortes. Departamento Cirugía Infantil, Servicio de Urología Pediátrica desde junio 1996 a la Fecha. 2. Servicio Urgencia Hospital Exequiel González Cortés desde Septiembre 2000 a la Fecha. 3. Jefe de Servicio Urología Hospital Exequiel González Cortes desde mayo 2005 a la Fecha.

	<ol style="list-style-type: none"> Urólogo Responsable "Protocolo Diagnostico Antenatal". Área Servicio Salud Metropolitano Sur, desde junio 1996 a la fecha. Subjefe Departamento de Cirugía Infantil. Hospital Exequiel González Cortes desde marzo 2010 a la fecha. Apoyo Quirúrgico Urológico Hospital San Carlos/Chillan/ Curicó. Comisiones de Servicio desde 2001 a la fecha.
Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> Docencia teórica en clases y seminarios, tutoría de actividades prácticas para los alumnos del Curso de Pediatría (5º año Medicina) y tutorías en policlínico de cirugía para los alumnos del Internado de Pediatría (VI año Medicina). Encargada Curso V año Cirugía Infantil. Encargada rotación de Urología Infantil internado Pediatría
Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> Programa de formación de especialistas en Urología infantil. Encargado Formación Programa de formación de especialistas en Cirugía infantil. Docente encargada rotación por Urología infantil. Programa de formación de especialistas en Pediatría. Módulo nefrourología y modulo urgencias. Programa de formación de especialistas en Urología de adultos. Docente encargada rotación de urología infantil.
Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> Moderador de trabajos libres "37º Congreso Chileno de Urología". Sociedad Chilena de Urología. Puerto Varas, Chile. 21 – 24 de octubre de 2015. Presidente de Sesión de trabajos libres "36º Congreso Chileno de Urología". Sociedad Chilena de Urología. Viña del Mar, Chile. 17 – 19 de octubre de 2014. Mesa Redonda Mitos y verdades en infección urinaria. IX Curso Internacional Urología Pediátrica. Hospital Exequiel González Cortés. Stgo, Chile. dic 2013.
Gestión académica (últimos 5 años)	
Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> Sociedad Iberoamericana de Urología Pediátrica (SIUP). Noviembre 1998 a la Fecha. Sociedad Chilena de Urología. Agosto 1999 a la fecha Directora Sociedad Chilena de Urología, desde 2009 al 2014. Asistencia Regular a Reuniones Científicas Mensuales de la Rama de Urología Pediátrica, de la Sociedad de Urología de Chile y Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica. Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica 2016.
Distinciones en su especialidad	<ol style="list-style-type: none"> Reconocimiento a su destacada participación en los Reforzamientos para el Examen Médico Nacional (EUNACOM), Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Otorgado por la Decana. Santiago, diciembre de 2010. Reconocimiento por colaboración prestada a la docencia de las Escuelas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Otorgado por Director Académico. Santiago, 2004.

FICHA 4

Nombre del profesor	Ossandón Correa Francisco
Jerarquía académica	Profesor Asociado
Título profesional	Médico Cirujano. Universidad de Chile. 1972.
Grado máximo	
Especialidad	Cirugía Pediátrica. Universidad de Chile, 1987.
Subespecialidad	Urólogo infantil. Agosto 1980- Universidad de Londres, Insititute of Urology and The Hospital for Sick Children de Great Ormond St. Londres, Inglaterra
Publicaciones (últimos 5 años)	Pautas de tratamiento en Pediatría. Coordinador área quirúrgica. Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna. 2013-2014; 2017-2018 Sierralta M.C., González G., Nome C., Pinilla C., Correa R., Mansilla J., Rodriguez J., Delucchi A., Ossandon F. Kidney transplant in pediatric patients with severe bladder pathology. Pediatric. Transplant. 2015 Nov;19(7):675-83
Proyectos de investigación concursables (últimos 5 años)	
Experiencia laboral (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de Cirugía Pediátrica Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, 1996 a fecha actual. 2. Urólogo Pediatra Hospital Calvo Mackenna y Clínica Alemana, 1996 a fecha actual.
Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docente en cirugía infantil, curso 5° año, Facultad de Medicina Universidad de Chile, 1996 a fecha actual 2. Docente en urología infantil, curso 5° año, Facultad de Medicina Universidad del Desarrollo, 2010 a fecha actual
Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docente de post grado en Cirugía Pediátrica, programa de especialidad en Cirugía Pediátrica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. 1996 a la fecha
Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docente de post grado en Urología Pediátrica, curso de especialidad en Urología Pediátrica, facultad de Medicina, Universidad de Chile. Desde creación del programa a la fecha.
Gestión académica (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1- Encargado de Programa Docente de Cirugía, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, campus Oriente, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Desde 1996 a fecha actual. 2- Miembro del Comité de Cirugía Pediátrica del programa de especialidad en Cirugía Pediátrica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile desde 1996 a la fecha.

	3- Miembro del Comité Directivo del Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Oriente, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, desde 2016 a la fecha.
Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Miembro de la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica y sociedades a las que está afiliada. 2. Miembro de la Sociedad Chilena de Urología y sociedades a las que está afiliada. 3. Coordinador de la rama de Urología pediátrica de ambas sociedades 2013-2014. 4. Miembro del American College of Surgeons
Distinciones en su especialidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombrado miembro honorario por la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica, Agosto del 2012. 2. Conferencista en la Conferencia anual Aníbal Ariztía año 2013 Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.

FICHA 5

Nombre del profesor	Salas del Campo Paulina
Jerarquía académica	Profesor Asistente
Título profesional	Médico Cirujano. Universidad de Valparaíso, Chile. 1987
Grado máximo	
Especialidad	Pediatría. Universidad de Chile. 1994.
Subespecialidad	Nefrología Pediátrica. CONACEM 2001.
Publicaciones (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salas del Campo P. Capítulo: Nutrición en Insuficiencia renal aguda en niños. Manual de Nefrourología Pediátrica 4ª edición. Dr. C Saieh y Dr. JM Escala. 2016 2. Salas del Campo P. Capítulo Enuresis. En Pediatría Ambulatoria 3ª Edición. Prof. Dr. Arnoldo Quezada. Facultad de Medicina Universidad de Chile. 2016 3. Salas del Campo P. Microalbuminuria en pacientes pediátricos con diagnóstico de Síndrome Hemolítico urémico. Rev Chil Pediatr 2014. 86(2): 92-96. 4. Mericq V, Salas P, Pinto, V. Steroid Withdrawal in Pediatric Kidney Transplant Allows Better Growth, Lipids and Body Composition: A Randomized Controlled Trial. 2013 .
Proyectos de investigación concursables (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en Centro de Enfermedades Crónicas no transmisibles: HTA, DM y ERC. Facultad de Medicina. Universidad de Chile. Desde 04/2017.
Experiencia laboral (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Médico Pediatra. Hospital Exequiel González Cortés.
Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos de Medicina Universidad de Chile. 1997–a la fecha.
Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos de formación de especialistas en pediatría Universidad de Chile. 1997–a la fecha.
Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia “Actualización en HTA”. Sociedad Chilena de Pediatría. Filial Los Lagos. 05-06/05/2017. 2. Conferencia: “Factores de riesgo no modificables en HTA en Pediatría”. Sociedad Chilena de HTA. 8-10/9/2016. 3. Conferencia: “HTA Renovascular en Pediatría”. Rama de Nefrología de Sociedad Chilena de Pediatría. 18/6/2016.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Conferencia "Rol del Complemento en trasplante Renal". Sociedad Chilena de Nefrología. 29/4/2016. 5. Conferencia "Cómo mejorar el crecimiento en pacientes pediátricos con ERC". Sociedad Chilena de Nefrología. 26/06/15. 6. Módulo de trasplante renal. Sociedad Latinoamericana de Trasplante. Tutora Curso Actualización en trasplante de órganos sólidos. 1/103/15-1/06/15. 7. Conferencia. "Evaluación pre trasplante en el paciente pediátrico". Curso de trasplante Renal Pediátrico. 04/14. 8. Conferencia" Evaluación pre trasplante en el paciente pediátrico". Expositora IX curso Internacional de Urología Pediátrica. Hospital Exequiel González Cortés. 06/12/13. 9. Conferencia "Rol del Sistem HLA y mecanismo de Acción de Inmunosupresores". Sociedad Chilena trasplante. 14/06/13.
Gestión académica (últimos 5 años)	
Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. The Tranplantation Society. Desde 2010. 2. International Pediatric Nephrology Association IPNA. Desde 2010. 3. International Pediatric Trasplant Association IPTA. Desde 2008. 4. Sociedad Chilena de Nefrología.Desde 2008. 5. Sociedad Latinoamericana de Nefrología Infantil.Desde 2008. 6. Sociedad Chilena de Trasplante. Desde 2007.
Distinciones en su especialidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Non Trainee Travel Award. International Pediatric Nephrology Association (IPNA). Septiembre 2010. 2. Mejor Docente 2010. Médicos en formación Pediatría Universidad de Chile.

FICHA 6

Nombre del profesor	Zubieta Acuña Ricardo
Jerarquía académica	Profesor Titular
Título profesional	Médico Cirujano. Universidad de Chile, 1968.
Grado máximo	Diploma en Gestión de Instituciones de Salud. Programa Interfacultades en Administración de Salud de la Universidad de Chile. 1993.
Especialidad	1. Cirujano Infantil, Universidad de Chile. Año 1970. 2. Urología, Pontificia Universidad Católica. Año 1973.
Subespecialidad	Urología Pediátrica (CONACEM).
Publicaciones (últimos 5 años)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ovalle A, Lopez PJ, Guelfand M, Zubieta R. Standardized Protocol for Neonatal Circumcision under Local Anesthesia: Experience in 100 Cases. Rev Chilena Pediatría, Vol 16, 2015. 2. Lopez PJ., Celis S., Reed F., Zubieta R. Vesicoureteral Reflux: Current Management in Children. CurrUrol Rep (2014) 15: 447-454..Doi: 10.1007/s11934-014-0447-9. 3. López P. J., Reed F., Ovalle A., Celis S., Reyes D., Letelier N., Zubieta R. Intraoperative cystography pre- and post-endoscopic treatment for vesicoureteral reflux: Guaranteed success?. Journal of Pediatric Urology. Volume 10, Issue 5, October 2014, Pages 831–834. 4. López PJ, Rodríguez J, Ossandon F, Zubieta R. Obstrucción Ureteral Posterior a Tratamiento Endoscópico del Rvu: Seguimiento Más Prolongado. Revista Chilena de Urología, 2014 Vol. 79 N°3 pp 77. 5. López P.J., Troncoso B., Grandy J., Reed F., OvalleA., Celis S., Reyes D., Letelier N., Zubieta R. Outcome of tunnelled central venous catheters used for haemodialysis in children weighing less than 15 kg. Journal of Pediatric Surgery. Volume 49, Issue 8, August 2014, Pages 1300–1303. 6. Letelier N Vigneaux L, Reed F., Celis S, Reyes D, López PJ, Zubieta R. Enfrentamiento Clínico del Hidrocolpos a distintas Edades Pediátricas. Revista Chilena de Urología, 2013 Vol. 78 N°4 pp 40-42. 7. López PJ, Reed F, Vigneaux L, Celis S, Reyes D, Letelier N, Zubieta R. Pielo-Pielo Anastomosis en Doble Sistema Pielouretral; Una Solución Definitiva? Revista Chilena de Urología, 2013 Vol. 78 N°1 pp 43-45. 8. Reed F, Vigneaux L, López PJ, Celis S, Reyes D, García I, Letelier N, Zubieta R. Pieloplastia en pacientes <10kg: Abierta O Laparoscópica? Revista Chilena de Urología, 2013 Vol. 78 N°1 pp 46-49.

	<p>9. Reyes D, Ovalle A, López PJ., Reed F, Celis S. Letelier N, Zubieta R. Evaluación Estética Inicial Estandarizada De Megaprepucio Congénito En Prepuberes; 10 Años De Experiencia? (Abstract). Revista Chilena de Urología, 2013 Vol. 78 N°3 pp 72.</p> <p>10. Zubieta R, Celis S, Vignaux L, Reyes D, López PJ, Reed F, Letelier N. Evaluación Urodinámica en pacientes sometidos a Braquiterapia por Rabdomiosarcoma Genitourinario. Revista Chilena de Urología, 2013 Vol 78 N°2 pp 70-72.</p> <p>11. Zubieta R. Lopez PJ, Reed F, Vigneaux L, Celis S, Reyes D., Letelier N. Nuevo Abordaje Sagital Anterior en “Caliz” sin abrir el Recto, Un Reporte Inicial. Revista Chilena de Urología, 2013 Vol. 78 N°4 pp 62-64.</p> <p>Libros</p> <p>1. Zubieta R, Letelier N, López PJ. Libro: Manual de Urología Pediátrica. Editorial Mediterráneo, Año 2014.</p> <p>Capítulos de Libros</p> <p>1. Zubieta R, Letelier N, López PJ, Reed F, Reyes D, Yankovic F. Capítulo: Malformaciones Urogenitales. En Manual de Urología. Editorial: Sociedad Chilena Urología. 2015.</p> <p>2. Zubieta R., López P.J. Capítulo: RVU en Pediatría. Rostiñ C. En Manual de Cirugía Pediátrica, 2ª Edición. Editorial Mediterráneo Chile. 2014.</p>
<p>Proyectos de investigación concursables (últimos 5 años)</p>	
<p>Experiencia laboral (últimos 5 años)</p>	<p>1. Jefe Centro de Responsabilidad Quirúrgico. Hospital Exequiel González Cortés. Desde 2009 hasta la fecha.</p> <p>2. Académico Especialista en Cirugía Infantil (11 horas). Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, Campus Sur. Hospital Exequiel González Cortés. Desde 1985 hasta la fecha.</p> <p>3. Médico Cirujano Pediatra. Hospital Exequiel González Cortés. Desde 1970 hasta la fecha.</p>
<p>Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)</p>	<p>1. Integrante Comisión de Exámenes de Pregrado. Asignatura Internado de Pediatría. Alumnos 6° año de la Carrera de Medicina, Campus Sur, Depto. de Pediatría y Cirugía Infantil. Desde 1985 hasta la fecha.</p> <p>2. Integrante Comisión OSCE. Asignatura Internado de Pediatría. Alumnos 6° año de la Carrera de Medicina, Campus Sur. Desde 1985 hasta la fecha.</p> <p>3. Participante en la formación de nuevos profesionales especialista en el área de la cirugía pediátrica, así como en todos los que se han formado en la Universidad de Chile en Urología Pediátrica.</p>

<p>Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesor Tutor. Residentes I y II del Programa de Especialista en Cirugía Infantil, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Campus Sur. Desde 1985 hasta la fecha. 2. Profesor Tutor. Residentes del Programa de Especialista en Urología Infantil, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Campus Sur. Desde 1985 hasta la fecha. 3. Miembro Comisión Examen Teórico de la Especialidad de Cirugía Pediátrica. Residentes del Programa de Especialista Cirugía Pediátrica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. 2010 – 2015. 4. Miembro Comisión Examen Teórico de la Especialidad de Nefrología Pediátrica. Residentes del Programa de Especialista en Nefrología Pediátrica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. 2010 – 2013. 5. Docente Encargado de las Asignaturas “Anatomía y Fisiología del riñón y la vía urinaria e imagenología urológica”, “Cirugía Pediátrica” y “Urología General”
<p>Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrante Comisión Nacional de Acreditación de Programas y Centros Formadores de Especialistas Médicos. ASOFAMECH. 2. Integrante de Comité de Cirugía Pediátrica de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades
<p>Gestión académica (últimos 5 años)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docente a cargo de la gestión del Curso de postítulo de Urología pediátrica 2. Rediseño del Programa de Formación en Cirugía Pediátrica, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
<p>Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundador de la Sociedad Iberoamericana de Urología Pediátrica (SIUP). 2. Fundador y Editor General de la Revista Urología Pediátrica. 3. Sociedad de Cirugía Pediátrica del Sur de América (CIPESUR)), 4. Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica. Sociedad Chilena Cirugía Plástica y Reparadora. 5. Confederación Americana de Urología (CAU). 6. Sociedad Latinoamericano de Urología Infantil (SLAUI) 7. Sociedad Chilena de Urología. 8. Sociedad Colombiana de Urología. 9. Sociedad Ecuatoriana de Urología. 10. Societé Internationaled´Urologie.
<p>Distinciones en su especialidad</p>	<p>Reconocimientos Internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Miembro Correspondiente, European Society for Paediatric Urology 2. Miembro Honorario, Sociedad Ecuatoriana de Cirugía Pediátrica 3. Reconocimiento al Mérito Sociedad Iberoamericana de Urología Pediátrica 4. Miembro Correspondiente, Sociedad Colombiana de Urología

Reconocimientos Nacionales:

1. Miembro Honorario, Sociedad Chilena de Urología
2. Socio Honorario, Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica
3. Premio Área Urología Pediátrica. Otorgado por la Sociedad Chilena de Urología durante el “XXX Congreso Chileno de Urología”, realizado en La Serena Chile, por el trabajo titulado “Genitoplastia feminizante en hiperplasia suprarrenal congénita; uno o dos tiempos ¿qué es mejor?”. Noviembre de 2007.
4. Premio Área Urología Pediátrica. Otorgado por la Sociedad Chilena de Urología durante el “XXIX Congreso Chileno de Urología”, por el trabajo titulado “Que pasa histológicamente con el urotelio post ampliación vesical con Sigmoides desmucosado”. Viña del Mar-Chile, Noviembre de 2006.

FICHA 7

Nombre del profesor	Saitua Doren Francisco Javier
Jerarquía académica	Profesor Asociado
Título profesional	Médico Cirujano. Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 1989.
Grado máximo	
Especialidad	Cirugía Pediátrica. Universidad de Chile. Año 1996.
Subespecialidad	
Publicaciones (últimos 5 años)	<p>Publicaciones</p> <p>1. Muñoz M., Saitua F. Cuerpo extraño gastrointestinal en niños. Revista Chilena de Pediatría. 2014.</p> <p>Capítulos de Libros</p> <p>1. Saitua F. Endoscopía terapéutica en el niño, Libro Cirugía Pediátrica: Editor Carmen Gloria Rostion. 2013.</p>
Proyectos de investigación concursables (últimos 5 años)	
Experiencia laboral (últimos 5 años)	Miembro del Servicio de Cirugía Pediátrica Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, 2006 a la fecha
Experiencia docente en pregrado (últimos 5 años)	Docente en cirugía infantil, curso 5° año, Facultad de Medicina Universidad de Chile, 1996 a fecha actual Docente en urología infantil, curso 5° año, Facultad de Medicina Universidad del Desarrollo, 2010 a fecha actual
Experiencia docente en postgrado (últimos 5 años)	Docente de post grado en Cirugía Pediátrica, programa de especialidad en Cirugía Pediátrica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. 1996 a la fecha
Experiencia docente en especialidades médicas (últimos 5 años)	Docente de post grado en Urología Pediátrica, curso de especialidad en Urología Pediátrica, facultad de Medicina, Universidad de Chile. Desde creación del programa a la fecha
Gestión académica (últimos 5 años)	Coordinador Programa Docente de Cirugía, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, campus Oriente, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Desde 1996 a fecha actual. Miembro del Comité de Cirugía Pediátrica del programa de especialidad en Cirugía Pediátrica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile desde 1996 a la fecha.

Actividades societarias en la especialidad (últimos 5 años)	Miembro de la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica
Distinciones en su especialidad	

ANEXO N° 3

FICHAS (PROGRAMAS) DE CURSOS / ASIGNATURAS

ANEXO N° 3
FICHAS DE CURSOS / ASIGNATURAS

Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones	Asignatura 1: Urología pediátrica I
Descripción	<p>Lugar: Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Exequiel González Cortés. Departamento de Urología Pediátrica. Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Luis Calvo Mackenna. Departamento de Urología Pediátrica.</p> <p>Duración: 8 semanas</p> <p>Créditos: 11</p> <p>Horas: 330</p> <p>Profesor encargado: Dra. Nelly Letelier</p> <p>Metodología docente: Visita a sala de hospitalizado, policlínico de especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, seminarios y reuniones clínicas.</p>
Objetivos/ Competencias General	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta asignatura el residente será capaz de realizar una evaluación completa del paciente que consulta en policlínico de urología pediátrica, realizando una anamnesis adecuada y un examen físico completo. Comprenderá las patologías urológicas pediátricas más frecuentes, indicando en forma oportuna los exámenes diagnósticos complementarios.</p>
Contenidos/ Competencias Específicas	<p><u>Competencias específicas</u> Al término de esta asignatura el residente deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una adecuada anamnesis y examen físico en el paciente urológico pediátrico. 2. Definir, reconocer y explicar las patologías más frecuentes en urología pediátrica. Incluyendo: Infección urinaria del lactante, pre escolar y escolar; testículo no descendido; fimosis; hipospadias; sinequias vulvares; hidrocele; varicocele; quiste del cordón; síndrome escrotal agudo; disfunción vesical; incontinencia urinaria; reflujo vesicoureteral; hironofrosis congénita; patología obstructiva: obstrucción pieloureteral, megaureter obstructivo primario, valvas de

	<p>uréter posterior; litiasis de la vía urinaria y traumatismo de la vía urinaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Formular hipótesis diagnóstica y solicitar el estudio complementario pertinente a la patología sospechada. 4. Conocer las técnicas, indicaciones e interpretación de los exámenes complementarios básicos en urología pediátrica. Esto incluye: Ecotomografía renal y vesical, Cintigrafía renal estática y dinámica, uretrocistografía miccional convencional e isotópica, evaluación no invasiva de la función vesical (cartilla miccional y uroflujometría).
Modalidad de evaluación	Esta asignatura será evaluada mediante un examen oral con una comisión integrada por al menos dos académicos de la unidad.
Bibliografía	<p>General</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de Urología. Hospital Exequiel González Cortés. 2. Essentials of Pediatric Urology (2nd edition). 3. Actualización en el diagnóstico y manejo de la infección urinaria en pediatría (Rev Chil Pediat 2012). 4. Urología. Campbell-Walsh (10 edición), Tomo IV.

<p>Nombre asignaturas/seminarios /rotaciones</p>	<p>Asignatura 2: Homologación de competencias para Urología pediátrica Urología general (quienes ingresan desde la Cirugía pediátrica)</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Servicio de Urología, Hospital Clínico Universidad de Chile. Servicio de Urología, Hospital del Salvador</p> <p>Duración: 20 semanas</p> <p>Créditos: 29</p> <p>Horas: 870hrs.</p> <p>Profesor encargado: Dr. Miguel Ángel Cuevas T. Dr. Justo Bogado</p> <p>Metodología docente: Visita diaria en sala de hospitalizados, policlínico de la especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, procedimientos ambulatorios, interconsultas, seminarios, revisiones bibliográficas y reuniones clínicas.</p>
<p>Objetivos/ Competencias General</p>	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta asignatura el residente será capaz de realizar una evaluación completa del paciente que consulta en atención ambulatoria u hospitalaria, realizando una anamnesis adecuada y un buen examen físico. Comprenderá las patologías más frecuentes urológicas del adulto, solicitando en forma oportuna exámenes diagnósticos complementarios. Será capaz de conocer y proponer el tratamiento quirúrgico y su seguimiento. Será capaz de reconocer en forma precoz complicaciones y conocerá en forma adecuada su manejo.</p>
<p>Contenidos/ Competencias Específicas</p>	<p><u>Competencias específicas</u> Al término de esta asignatura el residente deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir, reconocer y comprender la fisiopatología de las patologías urológicas. 2. Realizar una adecuada anamnesis y examen físico en el paciente urológico adulto. 3. Formular hipótesis diagnóstica y solicitar el estudio complementario pertinente a la patología sospechada. 4. Reconocer y definir las patologías más frecuentes en urología general del adulto. Incluyendo: Infecciones urinarias simples y complicadas, patología genital como

	<p>hidrocele, varicocele, fimosis, quiste del cordón; síndrome escrotal agudo, incontinencia urinaria, litiasis de la vía urinaria, traumatismo urogenital, patología tumoral urológica (Cáncer renal, urotelial, prostático y testicular) y disfunción sexual.</p> <p>5. Conocer las técnicas, indicaciones e interpretación de los exámenes complementarios básicos en urología. Esto incluye: Urotac, Pielotac, Resonancia Magnética, ecotomografía renal y vesical, cintigrafía renal estática y dinámica, uretrocistografía, evaluación no invasiva de la función vesical (cartilla miccional y uroflujometría).</p> <p>6. Integrarse adecuadamente al equipo de trabajo.</p>
<p>Modalidad de evaluación</p>	<p>Esta asignatura será evaluada mediante un examen de desarrollo escrito elaborado y revisado por una comisión integrada por al menos 2 académicos de ambos servicios. Se calificará además con una pauta de evaluación de destrezas y actitudes.</p> <p>La ponderación final de la asignatura corresponderá a un 50% de la nota por la pauta y 50% de la nota del examen escrito.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Urología. Campbell-Walsh (10 edición). 2. Urología General de Smith (18 edición). 3. Base de datos PubMed. 4. Cochrane Review. 5. Manual del Residente de la Sociedad Chilena de Urología.

Nombre asignaturas/ seminarios /rotaciones	Asignatura 2: Homologación de competencias para Urología pediátrica - Cirugía pediátrica (quienes ingresan desde Urología)
Descripción	<p>Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Luis Calvo Mackenna. Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Exequiel González Cortés.</p> <p>Duración: 20 semanas.</p> <p>Créditos: 29</p> <p>Horas: 870 hrs.</p> <p>Profesor encargado: Dr. Francisco Ossandón Dr. Ricardo Zubieta.</p> <p>Metodología docente: Visita a sala de hospitalizado, policlínico de especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, seminarios y reuniones clínicas.</p>
Objetivos/ Competencias General	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta asignatura el residente será capaz de dominar y aplicar el conocimiento teórico en las patologías quirúrgicas más frecuentes de la especialidad de cirugía pediátrica, a través de la experiencia clínica y del estudio personal. Adquirir el conocimiento, manejo médico y quirúrgico de las patologías de urgencia de la especialidad.</p>
Competencias específicas	<p><u>Competencias específicas:</u> Al término de esta asignatura el residente será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el conocimiento teórico y práctico para el diagnóstico y derivación adecuada de los pacientes con patología quirúrgica general. 2. Comprender e indicar el estudio y preparación de los pacientes en el pre y postoperatorio. 3. Poseer la destreza para realizar las cirugías ambulatorias y las de urgencia no postergables. 4. Conocer principios básicos sobre patologías de subespecialidad quirúrgica y saber derivarlas de forma oportuna. 5. Plantear trabajos científicos de investigación clínica.

<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Cirugía General patología ambulatoria: 4 semanas. El residente rotará por policlínico de especialidad de cirugía pediátrica con el objetivo de diagnosticar la patología general ambulatoria: hernias, fimosis, criptorquidias, testes en ascensor e indicar seguimiento y manejo dependiendo de la patología. Además tendrá la posibilidad de conocer la patología quirúrgica general de diferentes subespecialidades, para lograr el diagnóstico y derivación del paciente en forma adecuada. Tendrá posibilidad de participar como ayudante en las cirugías ambulatorias.2. Nutrición: 2 semanas. El residente adquirirá el conocimiento para diagnosticar a pacientes en riesgo nutricional y manejar al paciente postoperado con requerimientos nutricionales especiales: nutrición enteral continua, nutrición parenteral.3. Recién nacidos: 2 semanas. El residente adquirirá conocimientos básicos del manejo del recién nacido quirúrgico y logrará indicar a un paciente recién nacido con patologías asociadas los estudios preoperatorios necesarios.4. UTI: 2 semanas. El residente adquirirá conocimientos básicos del manejo postoperatorio de pacientes con riesgo hemodinámico o de insuficiencia ventilatoria. Podrá identificar a los pacientes que en el post operatorio requerirán cuidado intensivo para su manejo.5. Anestesia Pediátrica: 2 semanas. El residente adquirirá conocimientos del manejo de vía aérea simple y accesos venosos periféricos, podrá evaluar el riesgo anestésico de los pacientes pediátricos.6. Anatomía Patológica: 1 semana: Adquirirá conocimientos de las técnicas actuales de estudio histológico, inmunohistoquímica y estudios moleculares de las muestras de tejido.7. Radiología: 3 semanas. Conocerá los distintos métodos diagnósticos y sus indicaciones y logrará diagnosticar las complicaciones y diagnósticos más habituales en pediatría.8. Cirugía General II: 4 semanas. Será el primer cirujano de patologías ambulatorias y asistirá a cirugías propias de subespecialidad de cirugía general abdominal. Logrará en esta etapa el diagnóstico y manejo pre y post operatorio de la patología quirúrgica general habitual.9. Cirugía de Urgencia: Durante el periodo de esta asignatura, el residente se adjuntará a un turno de urgencia de 28 hrs, para adquirir conocimiento teórico y práctico de las patologías que requieren manejo agudo e impostergable en cirugía pediátrica.
--------------------------	--

Modalidad de evaluación	Evaluación teórica de las rotaciones pediátricas de la asignatura (Recién nacido, Intensivo pediátrico, Nutrición). Evaluación teórico práctica de rotación de radiología. Evaluación teórico práctica de las rotaciones quirúrgicas.
Bibliografía	General: 1. Ashcraft's Paediatric Surgery. George Whitfield Holcomb III, MD, MBA, J. Patrick Murphy, MD, Associate Editor and Daniel J. Ostlie, MD. 2. Pediatric advanced life support (PALS) manual, American Heart Association.

Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones	Asignatura 3: Imagenología
Descripción	<p>Lugar: Servicio de Imagenología, Hospital Exequiel González Cortés. Servicio de Imagenología, Hospital Luis Calvo Mackenna.</p> <p>Duración: 2 semanas (4 semanas en media jornada)</p> <p>Créditos: 3</p> <p>Horas: 90</p> <p>Profesor encargado: Dr. Francisco Saitua</p> <p>Metodología docente: Análisis de casos imagenológicos en las distintas modalidades diagnósticas (Radiografía, ecografía, exámenes fluoroscópicos, Tomografía computada) Realización de seminarios y participación en las reuniones clínicas del servicio.</p>
Objetivos/ Competencias General	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta rotación el residente debe comprender los estudios imagenológicos de las patologías urológicas pediátricas más frecuentes.</p>
Contenidos/ Competencias Específicas	<p><u>Competencias específicas</u> Al término de esta rotación el residente deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las técnicas, indicaciones e interpretación de los exámenes complementarios básicos en urología pediátrica. Esto incluye: Ecotomografía renal y vesical, Cintigrafía renal estática y dinámica, uretrocistografía miccional, TAC 2. Conocer y solicitar en forma oportuna y adecuada los exámenes diagnósticos complementarios según patología.
Modalidad de evaluación	Esta asignatura será evaluada mediante un examen escrito con ponderación del 60% y la realización de un seminario con ponderación del 40%.
Bibliografía	<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caffey, Pediatrics Diagnostic Imaginig. 2. Kirks, Radiología pediátrica. 3º edición. 3. www.learningradiology.org.

<p>Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones</p>	<p>Asignatura 4: Anatomía de la vía urinaria</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Instituto de Anatomía y Biología del Desarrollo, Programa de Anatomía, Facultad Medicina, Universidad de Chile</p> <p>Duración: 2 semanas (4 semanas en media jornada)</p> <p>Créditos: 3</p> <p>Horas:90</p> <p>Profesor Encargado: Dr. Francisco Ossandón</p> <p>Metodología Docente: Clases teóricas expositivas. Paso Práctico en Instituto de Anatomía y Biología del Desarrollo</p>
<p>Objetivos/ Competencias general</p>	<p>Al término de la asignatura el residente será capaz de reconocer las distintas estructuras anatómicas normales que forman parte del sistema urogenital tanto masculino como femenino del recién nacido y niño diferenciándolo del adulto. Deberá ser capaz de relacionar las distintas estructuras con órganos y vísceras vecinos y correlacionarlas en su situación topográfica.</p> <p>Deberá identificar alteraciones patológicas como resultado de malformaciones de las vías urinarias y de los genitales tanto internos como externos en ambos sexos.</p>
<p>Competencias específicas con relación a contenidos</p>	<p><u>Región del retroperitoneo</u></p> <p>Al término de la asignatura el residente será capaz de describir los límites y contenido del retroperitoneo; identificar y describir la anatomía de la 2ª a 4ª porción del duodeno y del páncreas, indicando sus relaciones con vísceras vecinas; identificar y describir la anatomía de los grandes vasos del retroperitoneo y describir puntos de reparo anatómicos importantes para la correcta realización de procedimientos quirúrgicos habituales en cirugía pediátrica en el retroperitoneo.</p> <p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los límites y contenidos del retroperitoneo. - Deducir la conformación de éstos derivada del desarrollo embrionario (órganos retroperitoneales primarios versus secundarios).

- Diferenciar el retroperitoneo lateral del mediano. Identificar pilares del diafragma, músculos psoas mayor, menor, ilíaco y cuadrado lumbar. Identificar la aorta y sus ramas, la vena cava inferior y sus afluentes, el páncreas, las porciones retroperitoneales del duodeno, las glándulas suprarrenales, los riñones y uréteres, los linfonodos y vasos linfáticos, los troncos simpáticos paravertebrales y prevertebrales, los plexos intermesentéricos, hipogástricos superiores y nervios hipogástricos y los nervios de la pared abdominal posterolaterales (subcostal, iliohipogástrico, ilioinguinal, genitofemoral, cutáneo femoral lateral, obturador y femoral).
- Describir la anatomía de la 2ª a 4ª porción del duodeno; su irrigación, drenaje venoso e inervación, relación con cabeza del páncreas, riñón derecho, vena cava inferior, vasos mesentéricos superiores y mesocolon transversos.
- Describir la anatomía de los grandes vasos del retroperitoneo (vena cava inferior y aorta) e indicar todas sus ramas. Indicar su relación con vísceras vecinas y cadenas ganglionares y linfáticas.

Sistema urogenital:

Al término de la asignatura el residente será capaz de describir las características morfológicas de los riñones, uréteres, vejiga y uretra y sus relaciones anatómicas; describir la inervación autónoma y el drenaje linfático de los componentes del sistema urogenital y describir los principales reparos anatómicos para la realización de técnicas quirúrgicas clásicas en el sistema urogenital.

Competencias específicas:

- Identificar en los riñones: Corteza y médula, pirámides renales, columnas, cálices menores y mayores, pelvis renal, seno renal, hilio renal y la disposición espacial de sus componentes. Identificar el espacio perirrenal, la fascia renal (Gerota) y el espacio pararenal. Describir su irrigación arterial, su división en segmentos y su drenaje venoso.
- Identificar los uréteres, sus estrecheces fisiológicas, sus relaciones anatómicas en el descenso a vejiga en los dos sexos. Describir las ramas que dan la irrigación arterial del uréter y sus vasos de origen.
- Describir la vejiga: identificar fondo, vértice, cuerpo, trigono vesical y cuello. Identificar el músculo detrusor y esfínteres uretrales. Identificar la conformación de la unión ureterovesical, su orientación normal y su relación con el

	<p>trígono y el detrusor.</p> <ul style="list-style-type: none">- Describir las diferencias anatómicas entre uretra masculina y femenina. Indicar sus porciones y orientaciones espaciales. Identificar esfínter uretral externo e interno, su relación con la próstata en el varón, con la membrana perineal y el cuerpo esponjoso.- Describir la inervación autónoma simpática y parasimpática de riñones, uréteres, vejiga y uretra.- Describir el drenaje linfático de riñones, uréteres, vejiga y uretra.- Describir los puntos de reparo anatómicos importantes de considerar para la correcta realización de los siguientes procedimientos quirúrgicos: nefrectomías parciales y totales, pielostomías, pieloplastías, ureterostomías, neoimplantes vesicoureterales, vesicostomías, ampliación vesical. <p><u>Región perineal</u></p> <p>Al finalizar esta asignatura el residente será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Describir los límites de la región perineal.- Diferenciar los triángulos urogenital y anal.- Analizar los distintos planos de superficial a profundo que conforman los triángulos y los elementos de cada uno.- Diferenciar los elementos según sexo.- Describir el compartimento perineal superficial y el profundo.- Identificar los orificios que atraviesan los compartimentos y diferenciarlos por sexo.- Describir la irrigación e inervación de la región. <p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Describir los límites de la región perineal. Diferenciar los triángulos urogenital (ventral) y anal (dorsal). Inferir su ubicación en el espacio y las estructuras osteomusculares que los delimitan. Caracterizar el cuerpo perineal.- Analizar los distintos planos y fascias de superficial a profundo que conforman los triángulos y los elementos musculares, urogenitales y neurovasculares presentes en cada uno. Diferenciar los elementos según sexo. Identificar: tegumento, fascia perineal superficial, fascia perineal profunda, músculos bulbo esponjoso e isquiocavernosos, cuerpos cavernosos y esponjosos en el hombre y pilares del clítoris y bulbos vestibulares en la mujer, glándulas anexas, músculos transversos superficiales y profundos del perineo, membrana perineal, esfínter externo de la uretra y uretrovaginal y fascia pélvica.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el compartimento perineal superficial y el profundo delimitados por la membrana perineal. Catalogar las estructuras anatómicas que forman parte de cada compartimento. Describir el diafragma pélvico (músculos elevadores del ano) y su relación con el compartimento perineal profundo. Identificar las fosas isquioanales y su contenido. - Identificar los orificios que atraviesan los compartimentos y diferenciarlos por sexo. Describir el diafragma urogenital y diferenciarlo por sexos. - Describir la irrigación e inervación de la región. Identificar los vasos y nervios pudendos y sus ramas.
Modalidad de evaluación	<p>La evaluación final es el resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación final teórica (60%) y - Evaluación práctica (40%)
Bibliografía	<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Moore, K.L., Dalley, A.F. Anatomía con Orientación Clínica, 7ª Ed. Baltimore, 2013. 2. Lippincott. Williams & Wilkins. Traducción Editorial Médica Panamericana 2013. 3. Drake, R.; Vogl, W.; Mitchell, A. GRAY Anatomía para Estudiantes, 3ª Edición en inglés (2015). 4. Netter, F. H. Atlas of Human Anatomy. USA. Masson. Medical Education. 2015. 6ª Edición. 5. Latarjet, M., Ruiz-Liard, A. Anatomía Humana. 4º Edición. 2004. Editorial Médica Panamericana. 6. Prometheus. Atlas de Anatomía. Editorial Médica Panamericana. 2008. 7. Rohen, Yokochi, LutjenDrecoll, Atlas de Anatomía Humana, Elsevier, 6º Edición, 2007. 8. Crelin, E.S., Anatomía Funcional del Recién Nacido, Salvat editores.1977. <p>Específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hinman F. Baskin L. Atlas de Hinman Cirugía Urológica Pediátrica. 2º Edición, Amolca, 2010. 2. Gregory T Mac Lennan. Atlas de Anatomía Uroquirúrgica de Hinman. 2º Edición, Amolca 2014. 3. Bishoff J. Kavoussi L. Atlas de cirugía urológica laparoscópica. 1º Edición, Elsevier Masson, 2008.

<p>Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones</p>	<p>Asignatura 5: Urología pediátrica II</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Exequiel González Cortés. Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Luis Calvo Mackenna.</p> <p>Duración: 17 semanas.</p> <p>Créditos: 22</p> <p>Horas: 660</p> <p>Profesor encargado: Dra. Nelly Letelier.</p> <p>Metodología docente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visita a sala de hospitalizado, policlínico de especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, seminarios y reuniones clínicas. 2. Participación en seminarios, reuniones clínicas y actividades docentes de la especialidad <p>Actividades: Atención abierta y cerrada. Trabajo en sala, policlínico, pabellón, Servicios de Anatomía Patológica, seminarios, participación en reuniones clínicas y multidisciplinarias. Asistencia y presentaciones en congresos y cursos nacionales. Participación en seminarios, reuniones clínicas y actividades docentes de la especialidad en las cuales el estudiante colabora con la docencia de pregrado así como en actividades de capacitación de otros médicos y profesionales de la salud.</p> <p>Pre requisito: Aprobación Urología Pediátrica I.</p>
<p>Objetivos/ Competencias Generales</p>	<p>Competencia general</p> <p>Al término de esta rotación el residente será capaz de realizar una evaluación completa del paciente que consulta en policlínico de urología pediátrica, realizando una anamnesis adecuada y un examen físico completo. Comprenderá las patologías urológicas pediátricas frecuentes e infrecuentes, indicando en forma oportuna los exámenes diagnósticos complementarios. Será capaz de realizar en forma adecuada el tratamiento quirúrgico y seguimiento de patologías urológicas frecuentes. Será capaz de reconocer en forma precoz complicaciones y conocerá en forma adecuada su manejo.</p>

<p>Contenidos/ Competencias Específicas</p>	<p>Competencias específicas</p> <p>Al término de esta asignatura el residente deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una adecuada anamnesis y examen físico en el paciente urológico pediátrico con patología urológica compleja. 2. Definir, reconocer y explicar las patologías más complejas de urología pediátrica, incluyendo: Trastornos de la diferenciación sexual, vejiga neurogénica, tumores de la vía urinaria, tumores genitales y tumores supra renales; malformaciones uroginecológicas; patología del polo caudal (malformación anorectal); extrofia vesical y extrofia cloacal. 3. Formular hipótesis diagnóstica y solicitar el estudio complementario pertinente a la patología compleja sospechada. 4. Proponer tratamiento adecuado para las patologías más frecuentes en urología pediátrica, incluyendo: Infección urinaria del lactante, pre escolar y escolar; testículo no descendido; fimosis; hipospadias; sinequiasvulvares; hidrocele; varicocele; quiste del cordón; síndrome escrotal agudo; disfunción vesical; incontinencia urinaria; reflujo vésicoureteral; hironefrosis congénita; patología obstructiva: obstrucción pieloureteral, megauréter obstructivo primario, valvas de uretra posterior; litiasis de la vía urinaria y traumatismo de la vía urinaria 5. Conocer las técnicas, indicaciones e interpretación de los exámenes complementarios complejos en urología pediátrica. Esto incluye: Urodinamia, video urodinamia, examen bajo anestesia, cistoscopia y biopsias del tracto urinario, supra renales y testiculares. 6. Comprender el concepto de equipo multidisciplinario, comité de ética y apoyo psico-social a pacientes urológicos pediátricos. 7. Desarrollar habilidades de comunicación a través de la colaboración con la docencia de pregrado y participación en equipos multidisciplinarios especializados en el manejo de la patología urológica pediátrica.
<p>Modalidad de evaluación</p>	<p>Esta asignatura será evaluada mediante:</p> <p>Evaluación de presentaciones en reuniones clínicas, seminarios y actividades docentes en las cuales el estudiante participe.</p> <p>Examen oral con una comisión integrada por al menos dos académicos de la unidad.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Essentials of Paediatric Urology (2nd edition). 2. Actualización en el diagnóstico y manejo de la infección urinaria en pediatría (Rev Chil Pediat 2012). 3. Urología. Campbell-Walsh (10 edición), Tomo IV. 4. Tratado de espina bífida de la A a la Z (Miguez y Lago). 5. Hypospadiology (Snodgrass/Bush).

<p>Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones</p>	<p>Asignatura 6: Urología pediátrica III</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Exequiel González Cortés. Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Luis Calvo Mackenna. Duración: 20 semanas.</p> <p>Créditos: 27</p> <p>Horas: 810</p> <p>Profesor encargado: Dra. Nelly Letelier.</p> <p>Metodología docente: Visita a sala de hospitalizado, policlínico de especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, seminarios y reuniones clínicas. Participación en seminarios, reuniones clínicas y actividades docentes de la especialidad en las cuales el estudiante colabora con la docencia de pregrado así como en actividades de capacitación de otros médicos y profesionales de la salud. Asistencia y presentaciones en congresos y cursos nacionales e internacionales.</p> <p>Pre requisito: Aprobación Urología Pediátrica II.</p>
<p>Objetivos/ Competencias generales</p>	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta asignatura el residente será capaz de realizar una evaluación completa del paciente que consulta en policlínico de urología pediátrica, realizando una anamnesis adecuada y un examen físico completo. Comprenderá las patologías urológicas pediátricas frecuentes e infrecuentes, indicando en forma oportuna los exámenes diagnósticos complementarios. Será capaz de realizar en forma adecuada el tratamiento quirúrgico y seguimiento de patologías urológicas frecuentes. Podrá proponer el tratamiento adecuado en patología de alta complejidad. Será capaz de reconocer en forma precoz complicaciones y conocerá en forma adecuada su manejo.</p>

<p>Objetivos/ Competencias específicas.</p>	<p>Competencias específicas</p> <p>Al término de esta asignatura el residente deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir, reconocer y comprender la fisiopatología de las patologías urológicas pediátricas desde el período antenatal hasta el adolescente 2. Indicar el manejo por equipo multidisciplinario, comité de ética y solicitar apoyo psicosocial a pacientes urológicos pediátricos. 3. Proponer el tratamiento adecuado para las patologías urológicas más complejas, incluyendo: Trastornos de la diferenciación sexual, vejiga neurogénica, tumores de la vía urinaria, tumores genitales y tumores supra renales; malformaciones uroginecológicas; patología del polo caudal (malformación anorectal); extrofia vesical y extrofia cloacal; Insuficiencia renal aguda y crónica. 4. Realizar tratamiento adecuado para las patologías más frecuentes en urología pediátrica, incluyendo: Infección urinaria del lactante, pre escolar y escolar; testículo no descendido; fimosis; hipospadias; sinequias vulvares; hidrocele; varicocele; quiste del cordón; síndrome escrotal agudo; disfunción vesical; incontinencia urinaria; reflujo vésicoureteral; hironofrosis congénita; patología obstructiva: obstrucción pieloureteral, megauréter obstructivo primario, valvas de uretra posterior; litiasis de la vía urinaria y traumatismo de la vía urinaria. Instalación y retiro de catéter de diálisis peritoneal. 5. Desarrollar habilidades de comunicación a través de la colaboración con la docencia de pregrado y participación en equipos multidisciplinarios especializados en el manejo de la patología urológica pediátrica.
<p>Modalidad de evaluación</p>	<p>Esta asignatura será evaluada mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de presentaciones en reuniones clínicas, seminarios y actividades docentes en las cuales el estudiante participe. 2. Examen oral con una comisión integrada por al menos dos académicos de la unidad.
<p>Bibliografía</p>	<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Essentials of Paediatric Urology (2nd edition). 2. Urología. Campbell-Walsh (10 edición), Tomo IV. 3. Tratado de espina bífida de la A a la Z (Miguez y Lago). 4. Hypospadiology (Snodgrass/Bush).

<p>Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones</p>	<p>Asignatura 7: Nefrología y fisiología del riñón y vía urinaria -Nefrología pediátrica</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Servicio de Pediatría, Hospital Exequiel González Cortés. Unidad de Nefrología Infantil.</p> <p>Duración: 4 semanas.</p> <p>Créditos: 6</p> <p>Horas: 180</p> <p>Profesor encargado: Dra. Paulina Salas del Campo.</p> <p>Metodología docente: Visita a sala de hospitalizados, policlínico de especialidad, actividad de observador en Unidades de hemodiálisis y peritoneodiálisis, participación en reuniones nefro-urológicas y reuniones de la Rama de nefrología Infantil. Seminarios, presentación de revisiones de temas y prueba escrita final.</p>
<p>Competencias Generales</p>	<p>Competencias Generales: Al finalizar esta asignatura el residente será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, en términos generales, el quehacer actual de la Nefrología Infantil en un centro terciario de atención. 2. Consolidar los fundamentos básicos de fisiología y fisiopatología renal con aplicación clínica en pediatría general. 3. Adquirir y consolidar los conceptos necesarios para el manejo adecuado de patologías nefrológicas prevalentes en pediatría general. 4. Conocer las patologías y criterios que requieren derivación al sub-especialista en nefrología infantil. 5. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, trabajo y enfoque multidisciplinario, espíritu crítico y autoaprendizaje con el fin de obtener herramientas que contribuyan a un manejo correcto y acorde al nivel de conocimiento actual del paciente pediátrico con patología renal.

<p>Competencias Específicas</p>	<p>Competencias Específicas: Al finalizar esta asignatura el residente será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en las actividades de la unidad (reuniones, visita general, interconsultas, procedimientos dialíticos, biopsias, etc.). 2. Dominar los conocimientos relacionados a las bases fisiológicas y fisiopatológicas del sistema renal. 3. Analizar críticamente la literatura biomédica, dominando la búsqueda bibliográfica y diferenciando las fuentes de información. 4. Incorporar conceptos y algoritmos de manejo en diferentes patologías renales de interés para el pediatra general.
<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infección urinaria. 2. Síndrome nefrótico. 3. Hematuria e hipercalciuria. 4. Glomerulonefritis aguda y síndrome nefrítico. 5. Hipertensión arterial. 6. Enuresis y trastornos de la micción. 7. Síndrome hemolítico urémico e Insuficiencia renal aguda. 8. Insuficiencia renal crónica: Manejo conservador, diálisis, trasplante. 9. Trastornos ácido-base e hidroelectrolíticos.
<p>Modalidad de evaluación</p>	<p>Presentación oral + Prueba escrita final 50%. Nota conceptual 50%.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>General</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprehensive Pediatric Nephrology, Franz Schaefer, Denis F. Geary. Elsevier. 2008. 2. Nefrología Pediátrica. Gordillo 3º ed. 2009.

<p>Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones</p>	<p>Asignatura 8: Urología pediátrica IV</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Exequiel González Cortés. Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Luis Calvo Mackenna.</p> <p>Duración: 21 semanas.</p> <p>Créditos: 28</p> <p>Horas: 840</p> <p>Profesor encargado: Dra. Nelly Letelier.</p> <p>Metodología docente: Visita a sala de hospitalizados, policlínico de especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, seminarios y reuniones clínicas. Asistencia y presentaciones en congresos y cursos nacionales e internacionales.</p> <p>Pre requisito: Aprobación Urología Pediátrica III.</p>
<p>Competencias generales</p>	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta asignatura el residente será capaz de realizar una evaluación completa del paciente que consulta en policlínico de urología pediátrica, realizando una anamnesis adecuada y un examen físico completo. Comprenderá las patologías urológicas pediátricas frecuentes e infrecuentes, indicando en forma oportuna los exámenes diagnósticos complementarios. Será capaz de realizar en forma adecuada el tratamiento quirúrgico y seguimiento de patologías urológicas frecuentes e infrecuentes. Podrá proponer y realizar el tratamiento adecuado en patologías urológicas de alta complejidad. Será capaz de reconocer en forma precoz complicaciones y sabrá resolverlas en forma adecuada.</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p><u>Competencias específicas</u> Al término de esta asignatura el residente deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la fisiología y fisiopatología del feto, exámenes diagnósticos en la esfera urológica, flujograma de estudio y observación. Tratamientos in útero disponibles y su indicación según eficacia y resultados. 2. Manejar los conceptos de daño renal in útero (Hidronefrosis y displasia renal).

	<ol style="list-style-type: none">3. Realizar el manejo post natal del paciente con malformaciones urológicas, métodos de diagnóstico post natales, opciones de tratamiento4. Conocer las malformaciones de genitales externos y de pared abdominal en la esfera urológica en ambos sexos, realizar su diagnóstico, conocer el origen embriológico y fisiopatología, indicar el estudio y poder realizar el manejo terapéutico.5. Manejar adecuadamente la patología del polo caudal asociadas a malformaciones urológicas, con especial énfasis en la malformación cloacal y la extrofia cloacal.6. Reconocer las patologías urológicas que conducen a daño adquirido renal: Indicar el estudio pertinente, formular el diagnóstico, realizar tratamiento, seguimiento y manejo de posibles complicaciones.7. Sospechar la patología tumoral del riñón, vía urinaria y genitales: Efectuar el diagnóstico, indicar el estudio, realizar el manejo quirúrgico y seguimiento.8. Manejar la patología de urgencia urológica: Evaluación del trauma de riñón, vía urinaria y genitales, formulación de diagnóstico, indicación de estudio y realización de manejo quirúrgico9. Comprender las infecciones de riñón y vía urinaria: Conocer los conceptos de diagnóstico, fisiopatología, microbiología, indicación de manejo médico y quirúrgico.10. Indicar y realizar derivaciones urinarias11. Manejar la litiasis de la vía urinaria: Reconocer y diagnosticar las enfermedades metabólicas y urinarias que causan litiasis, proponer alternativas de tratamiento y realizar las acciones terapéuticas medico quirúrgicas correspondientes12. Manejar las disfunciones vesicales, incontinencia y enuresis: conocer la fisiopatología, formular el diagnóstico y realizar adecuadamente el tratamiento y seguimiento13. Conocer y comprender los trastornos del desarrollo sexual: manejar los conceptos generales, evaluar los aspectos psicosociales, realizar el diagnóstico y proponer el manejo en equipo multidisciplinario, realizar las técnicas quirúrgicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas.14. Conocer y realizar las técnicas endourológicas: Manejar los conceptos para diagnóstico y tratamiento en diferentes patologías15. Manejar las malformaciones uroginecológicas congénitas: reconocer los conceptos de diagnóstico, indicar el estudio y realizar el tratamiento médico y quirúrgico.
--	--

Modalidad de evaluación	Esta asignatura será evaluada mediante un examen oral con una comisión integrada por al menos dos académicos de la unidad.
Bibliografía	General <ol style="list-style-type: none">1. Essentials of Paediatric Urology (2nd edition).2. Urología. Campbell-Walsh (10 edición), Tomo IV.3. Tratado de espina bífida de la A a la Z (Miguez y Lago).4. Hypospadiology (Snodgrass/Bush).

Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones	Asignatura 9: Investigación en Urología pediátrica
Descripción	<p>Lugar: Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Exequiel González Cortés. Servicio de Cirugía Pediátrica, Hospital Luis Calvo Mackenna.</p> <p>Duración: Transversal durante el tiempo destinado a las asignaturas de Urología pediátrica I, II, III y IV</p> <p>Horas: 120 horas el primer año, 150 horas el segundo año; 270 horas totales</p> <p>Créditos: 4 el primer año, 5 el segundo año; 9 créditos totales</p> <p>Profesor encargado: Dr. Ricardo Zubieta. Dr. Francisco Ossandón.</p> <p>Metodología docente: Revisiones de casos clínicos. Búsqueda dirigida en bases de datos de revistas electrónicas. Desarrollo y presentación para publicación de un trabajo de investigación clínica elaborado durante los dos años de formación.</p>
Objetivos/ Competencias generales	<p><u>Competencia general</u> Al término de la asignatura el residente será capaz de aplicar el método científico contribuyendo así a su desarrollo personal y al desarrollo de la sub especialidad. El residente desarrollará su espíritu crítico, lo que le permitirá cuestionar su quehacer diario, con la finalidad de promover su formación continua en la sub especialidad.</p>
Competencias específicas	<p><u>Competencias específicas</u> Al término de la asignatura el residente será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un análisis crítico de la literatura científica, evaluando posibles sesgos y ponderando la validez de lo reportado. 2. Efectuar una búsqueda bibliográfica científica en cualquier tema propuesto utilizando los buscadores disponibles 3. Conocer los conceptos metodológicos de la investigación, incluyendo estudios prospectivos, retrospectivos, ciegos, doble ciegos, randomizados, estudio de casos y controles, meta análisis, ensayos clínicos, revisiones sistemáticas de la literatura, reporte de series y reporte de casos.

Modalidad de evaluación	La asignatura será evaluada a través de su producto, que es el trabajo de investigación desarrollado por el residente y entregado al término de su programa.
Bibliografía	General: <ol style="list-style-type: none">1. Base de datos PubMed.2. Cochrane Review.

<p>Nombre asignaturas/ seminarios/ rotaciones</p>	<p>Asignatura 10: Electivo</p>
<p>Descripción</p>	<p>Lugar: Esta asignatura corresponde a una rotación electiva que el residente realizará dentro de su plan de estudios. Esto será definido de acuerdo a las preferencias del residente, previa solicitud y aprobación por parte de los docentes encargados de la rotación electiva.</p> <p>Duración: 4 semanas</p> <p>Créditos: 6</p> <p>Horas: 180</p> <p>Profesor encargado: Dr. Ricardo Zubieta. Dr. Francisco Ossandón.</p> <p>Metodología docente: Visita a sala de hospitalizado, policlínico de especialidad, actividad quirúrgica en pabellones, seminarios y reuniones clínicas.</p> <p>Pre requisito: Aprobación Urología Pediátrica III.</p>
<p>Competencias generales</p>	<p><u>Competencia general</u> Al término de esta rotación el residente será capaz de reconocer las fortalezas y debilidades de su centro formador en comparación con otro centro formador. Podrá integrarse en forma adecuada a un equipo de trabajo nuevo y reconocerá su rol como sub especialista en formación, respondiendo adecuadamente a los requerimientos específicos del centro en que desarrolle su actividad electiva.</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p><u>Competencias específicas</u> Al término de la rotación el residente será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrarse adecuadamente a un equipo de trabajo nuevo. 2. Comprender y aplicar los conocimientos específicos adquiridos en el centro formador de su elección. 3. Representar adecuadamente al centro formador al que pertenece, mostrando una actitud pro activa e interesada. 4. Reforzar los conocimientos adquiridos durante su formación y cotejar con espíritu crítico las similitudes y diferencias con el centro de rotación electiva.

Modalidad de evaluación	Esta asignatura será evaluada mediante un examen oral con una comisión designada por el centro formador en que rote el residente. Se calificará además con una pauta de evaluación de destrezas y actitudes. La ponderación final de la asignatura corresponderá a un 50% de la nota por la pauta y 50% de la nota del examen oral.
Bibliografía	General: <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="565 470 1198 504">1. Essentials of Paediatric Urology (2nd edition).<li data-bbox="565 508 1235 541">2. Urología. Campbell-Walsh (10 edición), Tomo IV.<li data-bbox="565 546 1312 579">3. Tratado de espina bífida de la A a la Z (Miguez y Lago).<li data-bbox="565 583 1057 617">4. Hypospadiology (Snodgrass/Bush).

1.

El propósito de esta encuesta es evaluar la calidad de la rotación y la efectividad de la enseñanza que recibió de sus docentes, de modo de poder reforzar lo que se está haciendo bien e ir mejorando aquellas áreas en que sean detectadas deficiencias.

Sus respuestas se mantendrán anónimas y confidenciales. Solamente serán presentados resultados en términos globales.

Si considera que alguna pregunta no es aplicable a la rotación que hizo, no la conteste.

1. Mi rotación por la Unidad de (nombre de la Unidad o Servicio) finalizó en la siguiente fecha:

	Día	Mes	Año
Fecha de término de rotación:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. Recibí el programa al comienzo de la rotación

Sí No

3. Calificaría esta rotación como

Excelente Muy buena Buena Regular Mala

4. La duración de esta rotación la considera

Insuficiente Adecuada Excesiva

5. Evaluación general de la rotación:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Sin opinión
Tuve claro lo que se esperaba de mi en esta rotación	<input type="radio"/>				
En esta rotación el aprendizaje que debo lograr está claro	<input type="radio"/>				
Esta rotación está bien organizada	<input type="radio"/>				

Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo Sin opinión

Los aprendizajes que debía lograr correspondían a lo que necesito saber como especialista en (agregar especialidad)

Los contenidos de la rotación son pertinentes a mi formación de especialista

Las actividades de la rotación fueron útiles para lograr los aprendizajes buscados

La rotación me dio destrezas directamente aplicables en mi trabajo futuro

El ambiente de la rotación fue grato

Los métodos de evaluación utilizados en la rotación podían dar cuenta de los logros de aprendizaje que alcancé

La(s) evaluación(es) se relacionaban con lo que debía aprender

Las preguntas de la(s) evaluación(es) eran claras

Por favor comente libremente sobre cualquier aspecto relacionado con programa, objetivos, actividades, aprendizaje, evaluación y sugiera cambios para mejorar esta rotación:

6. La carga de trabajo durante la rotación fue:

Escasa

Adecuada

Excesiva

7. Para efectos de desarrollarme como especialista, la cantidad de experiencia clínica en la rotación fue:

Insuficiente	Adecuada	Excesiva
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Para efectos de desarrollarme como especialista, el tipo de paciente visto en la rotación fue:

Simple	Adecuado	Complejo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. Califique a los docentes con los que tuvo suficiente contacto en el trabajo como para poder opinar fundamentadamente, independientemente de que sean médicos de la Universidad de Chile o funcionarios del Hospital

	Excelente	Muy bueno/a	Bueno/a	Regular	Malo/a	No puedo evaluarlo/a
Dr (nombre y apellido)	<input type="radio"/>					
Dra (nombre y apellido)	<input type="radio"/>					

10. Evalúe el desempeño docente del Dr/a (Nombre) (Nota: Se debe replicar esta pregunta para cada docente):

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Sin opinión
Este/a docente dio buen trato	<input type="radio"/>				
Este/a docente dio buen trato a los demás (colegas, enfermeras, auxiliares, familiares de pacientes)	<input type="radio"/>				
Este/a docente estaba disponible cuando lo/a necesitaba	<input type="radio"/>				
Este/a docente cumplió con el programa y las actividades planificadas	<input type="radio"/>				
Este/a docente cumplió con las actividades planificadas	<input type="radio"/>				
Este/a docente me ayudaba a reflexionar sobre la aplicación de la teoría a la solución de los problemas de los pacientes	<input type="radio"/>				

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Sin opinión
Este/a docente me ayudó a corregir mis errores	<input type="radio"/>				
Este/a docente me ayudó a resolver mis dudas	<input type="radio"/>				
Este/a docente me supervisó de modo adecuado	<input type="radio"/>				
Este/a docente está al día en sus conocimientos en los temas que le competen	<input type="radio"/>				
Este/a docente me estimuló a aprender	<input type="radio"/>				
Este/a docente explicaba con claridad	<input type="radio"/>				
Este/a docente me hacía reflexionar sobre lo bueno y lo que podía mejorar en mi desempeño clínico	<input type="radio"/>				
Este/a docente fue respetuoso/a con las opiniones diferentes a la suya	<input type="radio"/>				
Este/a docente estaba atento/a a los dilemas éticos que se planteaban en el trabajo diario y a apoyarme en su resolución	<input type="radio"/>				
Este/a docente es un modelo de cómo yo quisiera ser	<input type="radio"/>				
Este/a docente me estimulaba a ser activo/a en mi aprendizaje	<input type="radio"/>				
A este/a docente le interesa enseñar	<input type="radio"/>				
Este/a docente me exigía poner todo mi esfuerzo en llegar a ser un buen especialista	<input type="radio"/>				

Comente libremente sobre este/a docente:

11. Autoevalúese con respecto a su preparación y desempeño en esta rotación:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Sin opinión
Mis conocimientos previos eran adecuados para aprovechar esta rotación.	<input type="radio"/>				
Me sentí motivado/a para aprender en esta rotación	<input type="radio"/>				
Tuve tiempo suficiente para estudiar durante esta rotación	<input type="radio"/>				
Estoy satisfecho/a con lo que aprendí en esta rotación	<input type="radio"/>				

Comente libremente sobre algún aspecto de su desempeño en esta rotación:



ANEXO 5: FORMULARIO DE AUTOEVALUACION DOCENTE

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONDUCENTE A TÍTULO DE PROFESIONAL ESPECIALISTA

(Cada Docente se autoevalúa en su rol docente en forma anual)

Nombre Docente _____

Período de Evaluación _____

5 EXCELENTE, 4 MUY BUENO, 3 BUENO, 2 REGULAR, 1 INSUFICIENTE, 0 NO APLICA

	Aspecto a evaluar	Calificación	Observaciones
1	Preparo actividades docentes con niveles de formalidad y de actualización adecuados		
2	Identifico el objetivo de mi rol docente, logro destacar los puntos relevantes de los contenidos docentes y logro transmitirlos adecuadamente		
3	Muestro capacidad de organización a nivel de mis actividades docentes y docente- asistenciales		
4	Manejo los temas y contenidos del Programa		
5	Realizo mi labor docente con una metodología apropiada		
6	Cumplo con horas de seminarios (señale horas destinadas a esta actividad)		
7	Cumplo con horas de docencia en policlínico (señale horas destinadas a esta función)		
8	Cumplo con horas de supervisión de reuniones clínicas (señale horas destinadas a esta función)		
9	Cumplo con horas de tutoría directa a estudiantes (señale horas destinadas a esta función)		
10	Genero proyectos de investigación colaborativos		
11	Genero y superviso publicaciones en revistas científicas		
12	Superviso la presentación de temas y/o trabajos en reuniones clínicas u otros eventos científicos		
13	Superviso tesis cuando se me es asignado		
14	Cumplo con horarios, distribución de tareas y compromisos docentes		
15	Cumplo con actividades de autoformación general		
16	Considero satisfactoria mi labor docente en el programa		
17	Asumo rol de modelamiento con los estudiantes		
18	Observaciones: Mencione sus fortalezas y los aspectos que cree podrían mejorar en su labor docente		

	PUNTAJE TOTAL

NOMBRE Y FIRMA DOCENTE AUTO EVALUADO

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR PROGRAMA

Fecha _____



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

